# Universidad Nacional de Ingeniería

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS



# SISTEMATIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

#### INFORME DE INGENIERIA

Para optar el Título Profesional de

INGENIERO DE SISTEMAS

#### **VARINEA HERNANDEZ SANCHEZ**

Lima - Perú 1999

A Delia y Jorge, mis amados padres.

Para Jorge y Sandro mis queridos hermanos.

Nada en el mundo puede tener el lugar que tiene la persistencia. ¿Quizás el talento?, es tan común el fracaso de personas con talento. La educación tampoco, el mundo esta lleno de educadores. La persistencia y determinación solas son omnipotentes. El eslogan de "Persistiendo" ha resuelto y siempre resolverá los problemas de la raza humana.

**CALVIN COOLIDGE.** 

### Agradecimiento

Este trabajo no hubiese sido posible sin la ayuda tanto material como moral de todas aquellas personas que creyeron e instigaron a iniciar y culminar el trabajo.

Agradezco, a toda mi familia y amigos por darme siempre aliento a terminar el presente trabajo y habérmelo recordado continuamente.

Quisiera manifestar un especial agradecimiento a la Universidad Nacional de Ingeniería, mi Alma Mater y a sus profesores, por brindarme la posibilidad de poder llegar a ser lo que yo mas anhelaba.

## Indice

Resumen		. 1
		2
Introducción		3
CAPITULO I. OBJE	TIVOS Y ALCANCE DEL INFORME	
1.1 Obje	tivos	6
_	nces	
	ECEDENTES, DESARROLLO, EVOLUCION Y ANCES DE ACCION DE LA INSTITUCION	
2.1 Ant	tecedentes Históricos	8
2.1.1	Creación	8
2.1.2		
2.2 Con	ntexto Sectorial	. 10
2.3 Ma	rco Institucional	12
2.3.1	Marco legal	12
2.3.2		
2.3.3	Capacidad Instalada	15
2.3.4	Institucionalidad del Sector de la Vivienda	. 15
2.4 Obj	etivos de la Institución	16
2.5 Org	ganización	17
2.5.1	Ministerio de la Presidencia	17
2.5.2	De la Institución	18
2.5.3	Ute-Fonavi y otros Sectores del MIPRE	19
2.6 Ana	álisis Descriptivo de la Institución	22
2.6.1	Focalización de la Pobreza	. 22
2.6.2	Población Objetivo	. 22
2.6.3		23
2.6.4		
2.6.5		
2.6.6	Magnitud del Fondo	. 25

CAPITULO III SITU	ACION ACTUAL DE HARDWARE Y SOFTWA	ARE
3.1 Tecno	logía Actual	26
3.1.1	Descripción de los Servidores	27
3.1.		
3.1.	1.2 Servidores Departamentales	28
3.1.2	Estaciones de Trabajo	29
3.1.3	Infraestructura de Comunicación de Datos	29
3.1.4	Ofimática	30
3.1.5	Software de Base	30
3.1.6	Base de Datos	30
3.1.7	Software de Desarrollo	
3.1.8	Seguridad de Datos	30
3.2 Org	anización del Departamento de Sistemas	31
3.3 Prol	blemática Tecnológica	31
3.4 Esta	do de los Sistemas	32
3.5 Esq	uema de Soporte de los proyectos	32
3.6 Diag	grama de Red de Datos	33
PAR	YECTO DE DESARROLLO DE SOPORTE INT A EL FINANCIAMENTO Y RECUPERACIO YECTOS	
4.1 Obj	etivos	34
4.2 Met	tas	35
4.3 Alca	ances	36
4.4 Met	todología	36
4.4.1 4.4.2	Ventajas y Desventajas Etapas	

4.5	Grı	ipo de Trabajo	41
4.6	Me	joras a Obtener .	41
4.7	Deb	pilidades y Riesgos	42
4.8	Cos	tos y Beneficios	43
4.9	Desc	cripción de Procesos	44
	4.9.1	Presentación de Solicitud de Financiamiento	45
	4.9.2	Evaluación Técnica de proyectos	46
	4.9.3		
	4.9.4	Evaluación Legal	50
	4.9.5	•	
	4.9.6	•	
		•	
		•	
		• •	
4.1	.7 Debilidades y Riesgos		
	4.10.1		63
	4.10.2	Area de Evaluación Financiera	63
	4.10.3	Area de Evaluación Legal	64
	4.10.4	Area de Control y Supervisión de Obras	64
	4.10.5	Area de Control de Desembolsos y Control de	
		garantías	64
	4.10.6	Area de Liquidación Financiera de proyectos	65
			65
	4.10.8	Otras áreas	66
4.1	1 De	escripción de Créditos que se otorga	66
4.1			69
4.1	13 Vo	lumen de Información	71
4.1	4 Re	lación entre los Tipo de Créditos Otorgados	72
4.1	15 M	ejoras Obtenidas luego del Proceso de Implementación	.73

# CAPITULO V. MODELO DE DATOS, DIAGRAMA DE PROCESOS Y ENTIDADES

5	5.1	Modelo General de Datos	75
5	5.2	Diagrama de Procesos por Sub-Sistema	77
5	3.3	Diagrama Entidad - Relación por Sub-sistema	78
5	5.4	Diagrama general de Flujo de datos de tipo de Créditos Directos	79
5	5.5	Relación de Entidades	80
Conclusiones			86
Dioliografia			

#### Resumen

Este trabajo muestra el desarrollo de un sistema de información corporativo para una empresa administradora de fondos de vivienda.

La composición del mismo esta dividido en una descripción de los fines, alcances, organización y recursos con que cuenta la institución, descripción de los procesos, análisis de la información y necesidad de implementar un Sistemas de Información Integral para la empresa.

En él se llega a un análisis detallado del negocio y flujo de información, basándose en los objetivos de la propia organización, las funciones y procesos que realiza, lo que permite a su vez determinar los problemas y definir los principales Sub - sistemas que conforman el Sistema de Información del Negocio.

Sobre este análisis se presenta el desarrollo de un modelo de datos y las entidades externas. Cada Sub - sistema del conjunto total llega a conformar una arquitectura de aplicaciones bajo una plataforma Cliente/Servidor que se compone de elementos de Hardware, Software, Procesos y Recursos.

Para el desarrollo e Implantación se definió bases metodológicas que permitan establecer un control de tiempos y recursos para su ejecución.

El ámbito de este trabajo comprende el desarrollo mismo de las aplicaciones consideradas básicas del negocio, que sin llegar a ser un Plan Estratégico establece los objetivos en el corto y mediano plazo, sobre la base de las debilidades y riesgos con que cuenta la empresa para el control de sus actividades..

### **Descriptores Temáticos**

El presente trabajo ha sido desarrollado aplicando los conocimientos adquiridos en la Universidad y producto de la experiencia adquirida en el campo laboral en el desarrollos de sistemas.

Se ha utilizado una serie de temas y conceptos que van de lo referido a las netamente del negocio hasta aquellos que tiene que ver estrechamente con la carrera profesional.

Los principales descriptores temáticos son:

- Ministerio de la Presidencia
- Fonavi
- Pronamaches
- Enace
- Banvip
- Inabif
- Coopop
- Pronaa
- Infes
- Inade
- Pobreza
- Concepto de vivienda
- Prestatario de crédito
- Créditos supervisados
- Ministerio de energía y minas
- Destugurización
- Créditos por Terrorismo.
- Arquitectura cliente / servidor
- Base de datos relacional oracle
- Unix
- Oracle
- Sistema de evaluación de créditos por la administradora de los fondos de vivienda
- Plataforma operativa
- Procedimientos almacenados
- Disparadores
- Diagrama entidad-relación

### Introducción

Estando a puertas del tercer milenio nadie puede negar la gran importancia que tiene la información y las ventajas competitivas que ésta ofrece a una institución, cuando existe además el factor de la oportunidad, es decir tenerla en el momento que se necesita.

Esta capacidad que un negocio, empresa o institución puede alcanzar esta íntimamente relacionada con la capacidad de implementar una tecnología de información que permita el usos de sistemas que permitan una mayor eficiencia, disponibilidad, confiabilidad y seguridad para tomar decisiones que pueden cambiar los rumbos que puede tener una empresa.

Muchas son las empresas que dando cuenta de ello han obtenido importantes ventajas y ahorros implementando nuevas tecnologías de información acorde a sus necesidades. Se podría pensar que esta plataforma ayuda básicamente en los procesos operativos, sin embargo resultan clave en la toma de decisiones.

Hay que reconocer que, ha diferencia de años pasados la empresa con sus mas altos directivos ha tomado conciencia de su rol dentro de las nuevas tecnologías de información, puesto que implica cambiar puntos no solo tecnológicos sino de los procesos propios del negocio.

La institución tomada de base para el presente trabajo tiene, por los fines a los cuales fue destinada, características muy peculiares que hacen aparecer en ella situaciones aveces conflictivas, dentro del marco de desarrollo de sus funciones.

La elaboración del proyecto fue principalmente debido a la necesidad del manejo de información y control, y de comprender y conocer mejor los resultados obtenidos de proceso.

La ejecución de proyectos de inversión pasa por todas o parte de las fases del proceso, según sea su naturaleza lo que implica un desarrollo de Sub - sistemas que permita suficiente flexibilidad en su modelamiento y diseño.

En el transcurso del desarrollo del proyecto se tocan los puntos fundamentales del trabajo desarrollado, iniciando con un análisis descriptivo de la institución con los objetivos y fines; sigue a ello la descripción del desarrollo del proyecto destacando en el análisis de costo beneficio que sustenta su puesta en marcha.

La metodología de desarrollo utilizada esta basada en el modelamiento y diseño de base de datos relacional. La plataforma de trabajo Cliente /Servidor.

Una de las principales preocupaciones fue el establecer una estructura tecnológica capaz de soportar aplicaciones futuras y definir las aplicaciones con suficiente flexibilidad para las distintas modalidades de créditos otorgados.

Otro aspecto que es importante tocar pues es en base él que el presente trabajo es realizado es el uso del Fondo Nacional de la vivienda.

Ha existido muchos cuestionamientos sobre los fines a los cuales se han derivado los recursos del Fonavi, con posiciones ha favor y posiciones en contra, uno de los principales argumentos de los detractores es que: no cumple el propósito para el que fue creado lo que corresponde en un derecho para los aportantes; respecto a los argumentos a favor uno de los principales expresa que al adoptarse una política de modernización y lucha contra la pobreza se debe utilizar los recursos para este fin.

Existiendo opiniones a favor o en contra en cuanto e esta situación, es innegable que la necesidad de un efectivo control y evaluación debido al gran alcance que tiene en el ámbito nacional, involucrando tantas personas beneficiadas, instituciones y elementos que ejecutan las obras en este proceso, se requiere un soporte tecnológico adecuado que permita examinar los resultados de los propósitos definidos por el gobierno de turno.

### Capitulo I

#### **OBJETIVOS Y ALCANCES DEL INFORME**

#### 1.1 OBJETIVOS

El objetivo del presente informe es el de presentar la experiencia obtenida al afrontar una problemática, encontrada dentro de una institución dedicada a administrar los fondos de vivienda de un país, los problemas encontrados cuando ella no ha implementado los mecanismos necesarios de control de información, siendo la cobertura de sus operaciones en el ámbito nacional.

Este trabajo muestra los mecanismos y actividades desarrolladas frente a una situación de falta de control de la información valiosa y sobre todo en donde se manejan montos económicos importantes.

Es objetivo también mostrar los costos, los requerimientos principales de las distintas áreas, sus prioridades, las mejoras obtenidas; y sirva como una experiencia.

Se muestra un diseño de datos que permitieron satisfacer los requerimientos y sobre el se estableció el desarrollo y se implemento las aplicaciones

Así mismo la problemática tecnológica y de sistemas existente.

El trabajo llegó a implementar en la empresa una arquitectura tecnológica Cliente / Servidor, sentando las bases para el desarrollo de aplicaciones administrativas futuras parte de las cuales también han sido desarrolladas pero no forman parte del presente informe.

#### 1.2 ALCANCES

El alcance de este trabajo se circunscribe en la definición básica de la empresa y la descripción del proyecto en sus objetivos, procesos y beneficios. En la parte de diseño se muestran los diagramas de entidades, también se menciona el equipamiento de hardware y se indican los resultados más importantes obtenidos del trabajo realizado. Se ha analizó tanto la información involucrada y manejadas en las actividades operativas de la Administradora del Fondo así como aquella que se intercambia, recibe u otorga a entes externos. No se ha tomado en cuenta las operaciones netamente administrativas.

### Capitulo II

# ANTECEDENTES, DESARROLLLO, EVOLUCION Y ALCANCES DE ACCION DE LA INSTITUCION

#### 2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

#### 2.1.1 CREACION

El fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) fue creado en el Perú el 30 de Junio de 1979, mediante Decreto Ley Nro. 22591, con la finalidad de satisfacer en forma progresiva la necesidad de vivienda de los trabajadores en función a sus ingresos y al grado de desarrollo económico y social del país.

La normatividad inicial comprendió, en primer lugar, los aspectos legales de la captación de las contribuciones al FONAVI, como obligación tributaria a cargo de los empleadores y trabajadores, así como de las empresas constructoras y/o proveedoras de bienes y servicios en la actividad de construcción de viviendas financiadas por el fondo, para lo cual quedaron establecidas el 14 de agosto del mismo año las disposiciones pertinentes, fijando las respectivas tasas de aportación.

Las normas de carácter operativo, referidas al otorgamiento de los prestamos con cargo a los recursos del Fondo, fueron dictadas mediante el primer reglamento de operaciones aprobado el 30 de Enero de 1980, en función de los objetivos y finalidades originalmente considerados para el citado Decreto Ley Nro.22591.

#### 2.1.2. DESARROLLO Y EVOLUCION INSTITUCIONAL

El esquema operativo del FONAVI, de acuerdo a la referida normatividad, se mantuvo hasta 1992 en que dentro del contexto de la reconstrucción nacional iniciada a partir de ese año, se dio paso a un proceso de reestructuración de los objetivos del Fondo, los que fueron actualizados en adecuación a las circunstancias socioeconómicas del país según el gobierno.

Con las modificaciones introducidas por el Decreto ley Nro.25520, desde 1992 los recursos del FONAVI quedaron destinados, primordialmente a financiar Obras de infraestructura sanitaria, electrificación de asentamientos humanos; construcción, ampliación y refacción de centros comunales y recreativos en zonas rurales y urbano marginales; proyectos de destugurización de viviendas; pavimentación y acondicionamiento de vías locales e interdistritales.

Desde ese mismo año, la recaudación anual del FONAVI fue destinada hasta en un 5% a los fines del proyecto de Acondicionamiento Territorial y Vivienda Rural asumidos por el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y conservación de suelos(PRONAMACHCS), creado en el Ministerio de agricultura, a través del cual se otorgan créditos para el hábitat rural.

A partir del año 1994, quedó autorizado destinarse hasta el 20% anual de los recursos del FONAVI, para el otorgamiento de prestamos individuales complementarios, a los trabajadores aportantes al Fondo que adquieran vivienda única, financiada a través de Letras Hipotecarias.

Formando parte de sus actividades operativas y bajo convenio con la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE), el FONAVI continua participando de los programas de construcción de vivienda (Unidades de Vivienda y conjuntos multifamiliares), que son adjudicadas por sorteo a los trabajadores contribuyentes del Fondo, bajo el sistema hipoteca social.

Complementando esas acciones, prosigue con los programas de destugurización de viviendas; así como con los programas de créditos supervisados, a cargo de ENACE y de préstamos en materiales de construcción, que otorga el Banco de Materiales, los mismos que constituyen factor gravitante al desarrollo y crecimiento de la actividad de autoconstrucción.

Por otra parte, a través del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, así como de las Municipalidades y Enace, con recursos del FONAVI se dio inicio en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley Nro. 25673, a programas de reconstrucción de viviendas afectadas por los actos de terrorismo, que hasta entonces el país venía confrontando.

#### 2.2. CONTEXTO SECTORIAL

Desde su creación hasta el año 1992, el FONAVI fue administrado por el Banco de la Vivienda del Perú (BANVIP), ubicándose sectorialmente en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas y actuando bajo las directivas de política coordinadas con el entonces Ministerio de Vivienda y Construcción.

En la actualidad dicha administración está a cargo del Ministerio de la Presidencia, a través de la Unidad Técnica Especializada (UTE-FONAVI), según lo dispuesto por el Decreto Ley Nro. 25520 del 27 de Mayo de 1992.

La UTE-FONAVI actúa con las facultades que el referido Decreto Ley y el Reglamento aprobado por resolución Ministerial Nro. 027-92/PRES del 26 de Agosto de 1992 le confieren.

Dicha Unidad depende directamente del Despacho del Ministro y adscribe su actividad dentro del Subsector del Viceministro de Infraestructura del Ministerio de la Presidencia.

Por tanto, su ubicación administrativa y funcional, dentro del sector del Ministerio de la Presidencia es como sigue:

Ministerio de la presidencia

**Despacho Ministerial** 

Viceministro de Infraestructura

Unidad Técnica Especializada del Fondo Nacional de Vivienda (UTE-FONAVI)

#### 2.3 MARCO INSTITUCIONAL

#### 2.3.1 MARCO LEGAL

La Normatividad legal básica que sustenta el accionar legal del FONAVI, desde la fecha de su creación es la siguiente:

#### Decreto Ley Nro. 22591 del 30 de Junio de 1979

Mediante el cual se crea el Banco de la Vivienda del Perú (BANVIP) el fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), con la finalidad de satisfacer en forma progresiva, la necesidad de vivienda de los trabajadores en función a sus ingresos y al grado de desarrollo económico y social del país.

#### Decreto Ley Nro. 22436 del 16 de Abril de 1992

Transfiere en un primer momento la administración del FONAVI al entonces Ministerio de la Vivienda y Construcción, creando la Unidad Técnica especializada como órgano de administración del fondo, dependiente del despacho ministerial.

#### Decreto Ley Nro. 25520 del 27 de Mayo de 1992

Transfiere finalmente la administración del Fondo al Ministerio de la Presidencia, Implementándose la UTE-FONAVI. Fija así mismo la nueva orientación de los recursos del FONAVI.

#### Decreto Ley Nro. 25673 del 18 de Agosto de 1992

Destina recursos del Fonavi para supervisar créditos orientados a la reconstrucción de viviendas afectadas por actos de terrorismo.

#### Decreto Ley Nro. 25673 del 18 de Agosto de 1992

Destina recursos del Fonavi para supervisar créditos orientados a la reconstrucción de viviendas afectadas por actos de terrorismo.

#### Decreto Ley Nro. 25742 del 21 de Setiembre de 1992

Autoriza al Ministerio de la Presidencia a destinar el 5% de la recaudación anual del FONAVI para el proyecto de Acondicionamiento Territorial y vivienda Rural a cargo del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de suelos (PRONAMACHCS), del Ministerio de Agricultura.

#### Decreto Ley Nro. 008-92-PRES del 06 de Noviembre de 1992

Aprueba el reglamento Unico de Adjudicaciones de Unidades Inmobiliarias destinadas a Vivienda, construidas por ENACE con recursos del FONAVI

#### Decreto Ley Nro. 01-94-PRES del 24 de Enero de 1994

Dispone que las empresas de agua potable y alcantarillado, así como las concesionarias de distribución del servicio de electricidad, asuman la recuperación de las inversiones de obras ejecutadas con recursos del FONAVI.

#### Decreto Ley Nro. 03-94-PRES del 8 de Marzo de 1994

Destina hasta el 20% anual de los recursos del FONAVI para otorgar préstamos individuales complementarios a los trabajadores contribuyentes al fondo, que adquieran vivienda única, financiada a través del Sistema de Letras Hipotecarias.

#### 2.3.2 ORGANIZACION INSTITUCIONAL

La Unidad Técnica de fondo Nacional de Vivienda (UTE-FONAVI) tiene la estructura orgánica siguiente:

El Consejo de Administración; y,

La Gerencia General.

De acuerdo a la Normatividad Legal que rige a la UTE-FONAVI, el Consejo de Administración, entre otras tiene las funciones siguientes:

Encargar las Operaciones de recaudación y fiscalización de las contribuciones; asignar los recursos y desembolsos de los mismos; tramitar, evaluar, aprobar e implementar el control técnico y liquidación de proyectos; y colocar, recuperar y liquidar los préstamos.

Canalizar la recaudación, colocación y/o recuperación de los recursos del FONAVI, a través del Sistema bancario o financiero, para la realización de las operaciones de desembolsos, cobranza y control de proyectos.

La Gerencia General es el órgano ejecutor de los acuerdos y decisiones del Consejo de Administración. Así mismo, dirige, coordina, supervisa y controla las acciones de las diferentes áreas de la UTE-FONAVI, en concordancia con la política y objetivos establecidos.

El objetivo del estado actualmente es dar solución a los problemas de vivienda, entendidos desde una perspectiva integral; es decir, reconceptualizando la problemática de la vivienda como el centro de una estructura social que comprende aspectos de salubridad, entorno, vías de acceso y medio ambiente.

#### 2.3.3 CAPACIDAD INSTALADA

Los egresos destinados a cubrir los gastos de administración y de operación de los recursos del FONAVI, incluyendo los referidos al presupuesto de la Ute-fonavi y servicios de Intermediación Bancaria, no puede superar el 3% del costo directo de los proyectos financiados y son cargados a las respectivas colocaciones. Esta es una disposición expresamente contenida en el reglamento.

#### 2.3.4 INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR DE LA VIVIENDA

Simultáneamente a la desactivación del Ministerio de Vivienda y Construcción, órgano que hasta entonces era el regulador del sector vivienda y construcción, el cual pasó a fusionarse con el Ministerio de Transportes y comunicaciones, fue creado en el año 1992 el Ministerio de la Presidencia, teniendo por finalidad atender las necesidades de población, a través del desarrollo de obras de infraestructura básica y programas sociales, dentro de ello, la dotación de vivienda para los estratos sociales más necesitados.

El Ministerio de la presidencia realiza esta labor a través de la Unidad Técnica Especializada del Fondo Nacional de la Vivienda (UTE-FONAVI), la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) y el Banco de Materiales (BANMAT). Todas éstas entidades ejecutan sus

programas habitacionales con recursos del FONAVI, que son administrados por la primera de las entidades nombradas.

#### 2.4 OBJETIVOS DE LA INSTITUCION

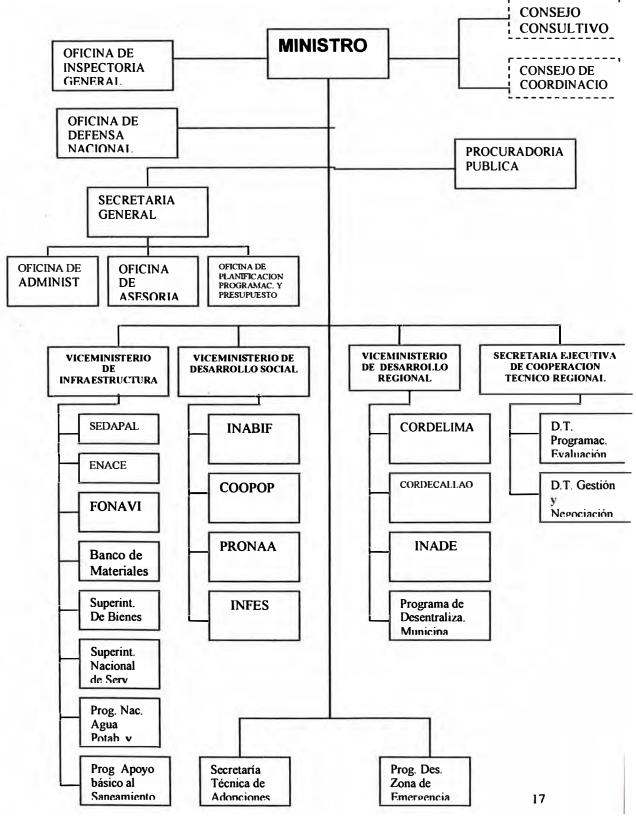
Son objetivos básicos del Fondo satisfacer, en forma progresiva, las necesidades de vivienda de los trabajadores, en función a sus ingresos y del grado de desarrollo económico y social del país

Desde 1992, fue ampliada la finalidad de aplicación de los recursos del Fondo en un esfuerzo por adaptar la normatividad a la realidad del habitad popular.

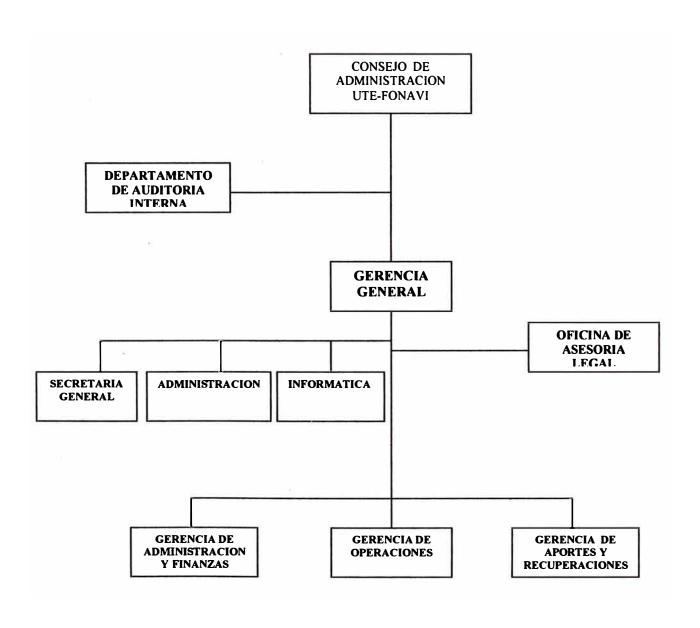
El estado ha dirigido y dirige actualmente la actividad del Fonavi para dar solución a los problemas de vivienda, entendidos desde una perspectiva integral; es decir reconceptualizando la problemática de vivienda como el centro de una estructura social que comprende aspectos de salubridad, entornos, vías de acceso y medio ambiente.

#### 2.5 ORGANIZACIÓN

## 2.5.1 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



#### 2.5.2 ORGANIGRAMA DE LA UTE - FONAVI



## 2.5.3 UTE - FONAVI Y OTROS SECTORES DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Tal como se ha mencionado anteriormente la Ute-fonavi es un organismo autónomo que pertenece al Ministerio de la Presidencia, sin embargo existe una estrecha relación con los otros organismos de este ministerio tales como, ENACE, Banco de Materiales, etc. y con otros fuera del MIPRE.

Dentro de la estructura organizacional existen cuatro(04) grandes grupos:

Viceministerio de Infraestructura
Viceministerio de Desarrollo Social
Viceministerio de Desarrollo Regional Infraestructura
Secretaria de Cooperación Internacional

La Ute-fonavi pertenece al Viceministerio de Infraestructura y su relación con las otras instituciones del Sector es básicamente la de proveer recursos financieros que permitan la ejecución de obras de acuerdo a los objetivos asignados, realiza las labores también según sea el convenio de efectuar las cobranzas a los deudores de los prestamos otorgados, realizando para ello las acciones y/o coordinaciones necesarias con las instituciones del estado según sea la naturaleza del préstamo.

Existe una diferencia de la orientación y fines de cada institución lo que da lugar a la orientación de los proyectos de inversión.

#### Aquí algunas de ellas:

#### Pertenecientes al Ministerio:

#### **ENACE: Empresa Nacional de Edificaciones.**

Dedicado principalmente a la edificación de viviendas.

#### INFES: Instituto de Infraestructura Educativa

Dedicado a la construcción y equipamiento educativo en las áreas más pobres.

#### PRONAA: Programa Nacional de Asistencia Alimentaria

Tiene como finalidad elevar el nivel alimenticio y nutricional de la población en pobreza crítica, por tanto brinda asistencia alimentaria a través de comedores populares a las áreas urbano - marginales, zonas rurales deprimidas. Tiene oficinas en todo el país.

#### **COOPOP : Oficina Nacional de Cooperación Nacional**

Encargado de ejecución de pequeñas obras de estructura social y productiva con participación de la mano de obra de las comunidades beneficiadas en zonas urbano marginales y rurales en todo el país.

#### **INADE**: Instituto Nacional de Desarrollo

Tienen como objetivo ampliar la frontera agrícola, conservando y potenciando los recursos naturales e hidronergéticos del medio ambiente. Así mismo promueve la iniciativa y participación del sector privado para fortalecer las áreas fronterizas.

#### Pddm: Programa de Descentralización y Desarrollo Municipal

Se orienta a dar asistencia técnica y capacitación a las municipalidades del país, promoviendo programas de formación y perfeccionamiento y brindando apoyo a la gestión municipal.

#### No pertenecientes al Ministerio:

#### **FONCODES:** Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo

Financia proyectos de inversión social en asistencia social, infraestructura social, económica y desarrollo productivo, sus recursos provienen tanto del Tesoro público como del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

#### Cofopri: Comisión de formalización de la propiedad informal

#### Otros

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Banco de la Nación
- SUNAT
- IPSS
- EdelNor
- Sedapal
- Empresas Comercializadoras de Servicios en todo el país, con las cuales mediante convenio se le asignaba la responsabilidad de la cobranza física mediante los recibos de los servicios.
- Municipalidades, etc.

#### 2.6 ANALISIS DESCRIPTIVO DE LA INSTITUCION

#### 2.6.1 FOCALIZACION DE LA POBREZA

Basado en una información elaborada por el Banco Central de Reserva del Perú, denominada "Focalización" hace la siguiente clasificación:

Pobres extremos

Pobres no extremos

No pobres

Esta clasificación es distribuida en las zonas de Lima Metropolitana, resto urbano, Sierra Rural.

#### 2.6.2 POBLACION OBJETIVO

Según los resultados del Censo Nacional de 1993, la población peruana estimada para 1994, asciende a 23,1 millones de habitantes, cuya característica principal es de ser urbana población eminentemente urbana, estimándose que 2 de cada 3 habitantes residen en las ciudades, y el resto viven en zonas rurales del país.

Dentro de este contexto, el Fonavi tiene como objetivo central atender las necesidades crediticias, básicamente de los trabajadores dependientes como independientes.

Según últimas informaciones, los contribuyentes al Fondo son alrededor de 1,3 millones de trabajadores, que vienen laborando a nivel nacional en mas o menos 110,000 empresas.

En tal Sentido, el que hacer institucional esta centrado en los estratos sociales bajos y marginales, para atender sus múltiples necesidades de vivienda básica.

#### 2.6.3 CONCEPTO DE VIVIENDA

El término de vivienda involucra ciertamente todos los servicios necesarios para hacer habitable un lote de terreno, es decir contar con todas las facilidades, tanto de habitabilidad como de salubridad, para que un poblador pueda habitarlo en condiciones decorosas.

En este sentido, para asegurar la existencia y el progreso de los núcleos básicos, es imprescindible dotar a los pueblos con servicios básicos de agua, desagüe, y fuerza eléctrica.

Dichas infraestructura básica tiene efecto generador para el desarrollo de otras actividades que mejoraran la oportunidad de la población.

En esta nueva etapa el Fonavi contribuye a satisfacer en forma las necesidades habitacionales de los trabajadores, mediante el financiamiento de obras de infraestructura sanitaria y electrificación de los asentamientos humanos; la construcción, ampliación y refacción de centros comunales y recreativos en zonas rurales y urbano marginales; el desarrollo de proyectos destugurización de viviendas la pavimentación y/o ٧. acondicionamiento de vías locales e interdistritales.

#### 2.6.4 ALCANCES DE LAS OPERACIONES

Las operaciones de financiamiento se ejecutan en todo el territorio nacional, atendiendo una gran demanda de créditos directos, destinados primordialmente a la ejecución de proyectos de infraestructura básica de vivienda, esto es electrificación y saneamiento.

Dichos créditos directos se otorgan previa evaluación y aprobación de proyectos presentados por grupos organizados de pobladores que ejecutan la obra mediante la contratación directa de empresas constructoras. Así también, financian a las empresas de servicios de Saneamiento y de Electrificación la ejecución de las obras generales más urgentes, tanto en Lima como en provincias.

Distribución qeográfica de Créditos Directos
Aprobados por Departamentos

	Número de Proyectos	Número de Lotes	Monto Finaciado S/
AMAZONAS	3	12,804	33,451
ANCASH	37	15,788	
APURIMAC	6	15,642	
AREQUIPA	82	45,356	
AYACUCHO	11	5,504	14,259
CAJAMARCA	18	28,271	
CALLAO	23	31,918	64,402
cusco	11	5,317	9,300
HUANCABE <u>LI</u> CA	5	2,959	9,417
HUANUCO	16	11,952	21,881
ICA	39	17,332	43,864
JUNIN	32	18,435	37,950
LA LIBERTAD	80	73,196	
LAMBAYEQUE	56	37,584	89,113
LIMA	676	206,945	389,646
LORETO	16	9,802	
MADRE DE DIOS	2	2,511	
MOQUEGUA	10	3,643	5,867
PASCO	1	996	2,529
PIURA	102	94,156	183,887
PUNO	45	51,213	117,330
SAN MARTIN	13	33,343	85,447
TACNA	9	13,223	21,985
TUMBES	20	16,021	40,565
UCAYALI	13	24,341	56,678
Tatalas	4200	770 050	4 500 045

#### 2.6.5 FUENTE DE LOS RECURSOS DEL FONAVI

La captación de los recursos del Fonavi esta conformada principalmente por los conceptos de:

- Las Contribuciones antes de los trabajadores cualquiera sea su régimen o estatuto Laboral
- La contribución obligatoria de los empleadores
- Las contribuciones obligatorias de las empresas constructoras que ejecuten obras financiadas con recursos de Fonavi y de los proveedores de bienes y servicios que utilicen dichas empresas en la construcción de las mencionadas vivienda.
- El producto de la venta de inmuebles que se construyan con sus recursos
- Los intereses que percibe por sus depósitos y los créditos que otorga.

#### 2.6.6 MAGNITUD DEL FONDO

A partir de 1992, año en que el fondo Nacional de Vivienda pasa a ser administrado por el Ministerio de la Presidencia Ute-Fonavi, se inicia para el fondo una nueva etapa registrándose las siguientes recaudaciones.

Años en Mil \$.	Contribuciones en MII S/.		Tipo Cambio Contribucion		tribuciones
Acumulado	Período	Acumulado		Peri	íodo
1992	257.3	257.3	1.24	207.5	207.5
1993	518.1	775.4	1.98	261.7	469.2
1994	826.8	1602.2	2.19	377.5	846.7

Por cuestiones de reserva sólo se presentan los montos hasta 1994

### Capitulo III

# SITUACION TECNOLOGICA ACTUAL DE HARDWARE Y SOFTWARE

#### 3.1 TECNOLOGIA ACTUAL

La tecnología actual con que cuenta la institución se clasifican en los siguientes aspectos:

- Servidor Central
- Servidores Departamentales
- Estaciones de Trabajo
- Infraestructura de Comunicación de Datos
- Ofimática
- Software de Base
- Base de Datos
- Software de Desarrollo

#### 3.1.1 DESCRIPCION DE LOS SERVIDORES

Servidor	Descripción	S.O	Marca	Procesador
Fonavi1	Motor de Base de datos	UNIX V3.2	Digital	Alpha
	Oracle			21064A
	(Servidor principal)			
FS1	Aplicaciones Fox pro y	NOVELL 4.1	Acer Altos 7000	Pentium 100
	Archivos Comunes			
FS2	Aplicación Fox de	NOVELL 4.1	Acer Altos 7000	Pentium 75
	Construcción Civil			
FS3	Servidor de Backup ( de Aquí	NOVELL 4.1	Acer Altos 7000	Pentium 75
	de Baja a Cinta)			
FNV_NT01	Motor de Base de datos	WIN NT 4.0	Acer Power	Pentium 90
	Oracle (Servidor de			
	Desarrollo)			
FNV_NT02		WIN NT 4.0	Acer Power	Pentium 90
	Electrónico			
FNV_NT03	Servidor de aplicación Fox	WIN NT 3.51	Acer Power	Pentium 100
	Pro de Recuperaciones			

#### 3.1.1.1 SERVIDOR CENTRAL

Este servidor (fonavi1) contiene el Motor de Base de Datos Oracle que almacena toda la información referida a la colocación de inversiones para los proyectos financiados por la institución así también como las aplicaciones administrativas y de registro de Contribuciones.

La configuración de este equipo es de ALPHA 2106 275 MHZ 64 Bits Memoria 256MB

Espacio en disco de 6 de 4GB cada uno.

#### 3.1.1.2 SERVIDORES DEPARTAMENTALES

Estos servidores se están utilizando en la medida que se esta realizando la migración de Datos a los nuevos Sistemas.

#### Aplicaciones en Foxpro y archivos Comunes FS1

Servidor Novel. Algunas de las aplicaciones que aun no han sido migradas a los nuevos sistemas están funcionando en este servidor

 Aplicaciones de Construcción Civil (Evaluación Técnica) FS2
 Servidor Novel. Este Servidor esta siendo usado como consulta de los proyectos que fueron procesados con el anterior Sistema de Evaluación Técnica.

#### Backup de las Aplicaciones FS3

Servidor Novel. Este servidor es utilizado para las copias de Backup Diarias, las cuales son grabadas en cinta magnética luego de cada copia en sus discos duros.

#### Backup de las Aplicaciones FNV\_NT01

Servidor Nt. Servidor en el cual se esta realizando el desarrollo de las nuevas aplicaciones.

Servidor de Correo FNV\_NT02

Servidor Nt. Servidor que es utilizado como Oficina de Correo.

Aplicaciones para proceso de Recuperación de proyectos
 FNV\_NT03

Servidor Nt. Servidor que se utiliza hasta que se termine la implantación del Sistema de Recuperaciones.

#### 3.1.2 ESTACIONES DE TRABAJO

En cuanto a las estaciones de trabajo se cuenta en la actualidad con la Infraestructura siguiente:

DETALLE DE COMPUTADORAS PERSONALES		
386SX	3	
486SX	48	
486DX	35	
PENTIUM	83	

#### 3.1.3 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN DE DATOS

Topología de Red

La Red tiene una topología en Estrella

Velocidad de Comunicación

La velocidad de comunicación 10/100 Mbps Ethernet

Equipamiento

LAN: Concentradores, Switch

### 3.1.4 OFIMÁTICA

La empresa se ha estandarizado en los siguientes paquetes:

Microsoft Excel, Microsoft Word, Microsoft Power Point, Microsoft Word.

Aún se encuentra en uso algunos de los paquetes de Qpro, puesto que existe información que aún es enviada en este formato.

### 3.1.5 SOFTWARE DE BASE

En el Servidor Alpha Server Sistema Operativo UNIX

En los Servidores Departamentales Sistema Operativo Windos Nt

Novell 3.11

### 3.1.6 BASE DE DATOS

En el Servidor Alpha Server Base de Datos Oracle 7.x

En los Servidores Departamentales Fox

### 3.1.7 SOFTWARE DE DESARROLLO

En el Servidor Alpha Server SQL/PLUS

En las estaciones de Trabajo Visual Basic

En los Servidores de Aplicaciones Fox, Fox Pro y Visual Fox Pro

### 3.1.8 SEGURIDAD DE DATOS

Los mecanismos de seguridad que se han implementado son:

Se han definido passwords para acceso a los sistemas a nivel de Tablas con atributos de Selección-SELECT, Inserción INSERT, Borrado- DELETE y Actualización-UPDATE. Administración de la seguridad a nivel de menúes, usuarios, opciones..

### 3.2 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

El departamento de sistemas reporta directamente a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Se compone de lo siguiente:

Jefe del Departamento de Sistemas

Mantenimiento de Sistemas

Desarrollo de Sistemas

Soporte Técnico

### 3.3 PROBLEMÁTICA TECNOLOGICA

Dentro del desarrollo del proyecto se encontraron limitaciones tecnológicas que se fueron superando con la asignación de un presupuesto especial para este fin.

- Red de conexión de datos no estructurado
- Equipos de computo en su mayoría 486SX no apropiadas para una plataforma cliente/Servidor
- Personal sin experiencia en el desarrollo de este tipo de aplicaciones
- Base de datos poco confiable para el volumen de datos manejada
- Planeamiento de capacidad de servidores no apropiada para la cantidad de información manejada.

### 3.4 ESTADO DE LOS SISTEMAS

Hasta el momento de la culminación de las labores en la empresa, el estado situacional fue el siguiente:

	Aplicación	Situación
•	Sistema de Recepción de Proyectos	En Desarrollo
•	Sistema de Evaluación Técnica	En Producción
•	Sistema de Evaluación Financiera	En Desarrollo
•	Sistema de Implementación de proyectos	En Desarrollo
•	Sistema de Desembolsos de Proyectos	En Producción
•	Sistema de Control de Obras	En Implementación
•	Sistema de Liquidación Financiera	En Implementación
•	Sistema de Recuperación Financiera	En Implementación

### 3.5 ESQUEMA DE SOPORTE PARA LOS PROYECTOS

El esquema de trabajo que se manejo fue el siguiente:

### Método de Mantenimiento

El mantenimiento de las aplicaciones actuales de la institución es realizado totalmente por personal propio de la empresa

### Metodología de Desarrollo de proyectos

El desarrollo de las nuevas aplicaciones es realizada por una empresa externa en conjunción con personal de la institución. El Departamento de Sistemas supervisa, controla y participa en el desarrollo e implantación de las aplicaciones.

### 3.6 DIAGRAMA DE RED DE DATOS

### FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - UTE DIAGRAMA ESQUEMATICO DE LA RED Centro de Sistemas Informaticos 0 000000 00 RACK [60] [6090000] PISO 2 [0] [00000p] [00] Total de puntos en red: 93 Estaciones: 86 Servidores: 7 0 [000000] [00] CSI 9 [009900] [00] Evaluacion y Implementacion 0 000000000 Inversiones y Presup #50 Contabilidad de Recuperación (E) (eandoon) cuperaciones (a) [access [ca] PISO 1 Total de <u>ত্ৰ ক্ৰেক্টা</u> (60 [660600] estaciones en red: 46 Total de servidores: 1 DIGITACION 12 puertos LIQUIDACIONES 12 puertos LEYENDA - Enlace 100MB/s Conector entre Cascada cable UTP Cat 5 4pares Conex. 10MB/s Ceble coaxial Cable UTP Cat 5 / 4 pares Conex. 10MB/s विज्ञा विकासका कि Concentrador 0 000000 00 HUB-SWITCHING

Fecha: Octubre 1997

# Capitulo IV

# PROYECTO DE DESARROLLO DE SOPORTE INTEGRAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y RECUPERACION DE PROYECTOS

### 4.1 OBJETIVOS

Desarrollar un sistema empresarial que permita entender las relaciones entre los componentes de la institución y que provea una aplicación integrada para el soporte de los procesos del negocio y base de datos.

Involucra a todas las áreas de la organización en el proceso de implementación del sistema de información.

Establecer una arquitectura de los sistemas de información que asegure una integración de las aplicaciones desarrolladas y a desarrollarse que facilite la administración de información de manera óptima y segura.

#### **4.2 METAS**

- Disminuir el tiempo de proceso de evaluación de proyectos
- Evaluar de forma automática la solicitud de financiamiento de las organizaciones y ciudadanos, para poder obtener información respecto a todos los tipos de préstamo en los cuales puede estar involucrado y analizar su capacidad económica
- Disminuir los tiempos de Proceso
- Eliminar la duplicidad de ingreso de datos en la etapa de Control de Obras y Desembolsos, Liquidaciones, hasta la recuperación
- Obtener un control total de los procesos involucrados tanto de financiamiento hasta la recuperación
- Establecer mecanismos informáticos de auditoría que permitan un control adecuado de la evaluación de los avances de obra y desembolsos
- Implementar una alta disponibilidad de la información referida a los proyectos para la toma de decisiones.
- Generar en forma directa información contable para la empresa y por ende obtener en tiempo real información de estados financieros.
   Incrementar el nivel tecnológico del personal de sistemas
- Redefinir las funciones y procedimientos
- Implementar un sistema de atención a los solicitantes de prestamos
- Desarrollar sistema informático que permita obtener indicadores para dirigir las inversiones de manera más eficiente.

#### 4.3 ALCANCES

El alcance del proyecto abarca la totalidad de la empresa excepto el área administrativa, sin embargo existe una estrecha relación entre el proyecto y las aplicaciones administrativas

### 4.4 METODOLOGIA

Dentro de las etapas de desarrollo de proyectos se tiene:

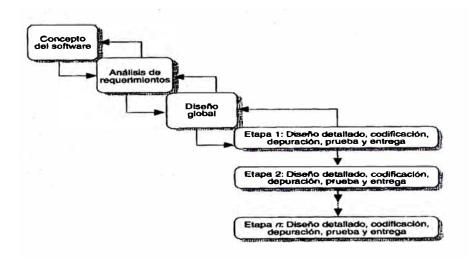
- Solicitud de proyecto
- Estudio preliminar
- Desarrollo e implementación.

Dentro de las metodologías utilizadas para el desarrollo podemos mencionar:

- Cascada Pura
- Codificar y corregir
- Espiral
- Prototipado Evolutivo
- Entrega por Etapas
- Diseño por Planificación
- Diseño por herramientas
- Software comercial existente

Debido a las condiciones y características del proyecto desarrollado se eligió la metodología de **Entrega por Etapas** 

En este modelo el software se muestra al cliente en etapas refinadas sucesivamente, es decir se entrega por etapas sucesivas a lo largo del proyecto. A diferencia del prototipado aquí se conoce exactamente que es lo que se va ha construir.



### 4.4.1 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

### **VENTAJAS:**

- Se necesita mostrar a los usuarios y al directorio etapas refinadas del proyecto, es decir se entrega por etapas sucesivas a lo largo del proyecto.
- Conocemos lo que se va ha construir
- Se necesita un modelo de ciclo de vida que reduzca los riesgos los riesgos en la construcción del software.
- Proporciona signos tangibles de progreso en el proyecto.
- Reduce el riesgo de cancelar el proyecto y permite trabajar ajustándose a un presupuesto.

### **DESVENTAJAS:**

- Una mala planificación podría hacer fracasar el proyecto.
- Cambio de prestaciones, cuando los usuarios al utilizar la primera entrega del producto probablemente van ha querer cambiar lo que han planificado para las demás entregas.

### **4.4.2 ETAPAS**

Las etapas recomendadas de un proyecto son las siguientes:

- Fase de diagnóstico y definición.
- Fase de análisis.
- Fase de diseño.

Luego de estas 3 etapas principales, se inicia la entrega por etapas, las cuales tienen la siguiente estructura:

- Etapa 1: diseño detallado, codificación, depuración y entrega.
- Etapa n: diseño detallado, codificación, depuración y entrega.

Nota: No se utilizó un enfoque de entrega por etapas puro ya que se solaparán algunas fases de diseño y análisis, a causa del corto tiempo del proyecto.

### **EL PROYECTO SE DIVIDIDO EN DOS PARTES:**

Análisis, diseño y desarrollo

Implementación y capacitación

Las tareas de codificación y depuración se esta asignando al diseño.

### **FASE DE ANÁLISIS:**

### Identificación de requerimientos

La identificación de requerimientos se llevó a cabo mediante el instrumento de entrevistas y cuestionarios.

### Modelamiento de datos

Para el modelamiento de datos se utilizará: Diagramas de entidadrelación.

Para el modelamiento de los procesos se utilizará: Flujogramas.

### **FASE DE DISEÑO:**

### Diseño lógico

El cual comprenderá las siguientes tareas:

Estandarización de codificación

Estandarización de documentación de codificación

Estandarización de nombre para herramienta de desarrollo y base de datos

Diseño del estándar para los manuales.

Diseño de interfaz

Diseño de salidas

Diseño de esquemas de seguridad

Módulos

Bases de datos

Control de versiones

### Diseño Físico:

Esquema de base de datos

Configuración de los servidores

Dentro de esta fase se consideró la codificación y depuración del todos los Sub-sistemas de control de Proyectos

### **FASE DE DOCUMENTACIÓN:**

En esta fase se dio prioridad a la documentación básicamente referida a los manuales de usuarios.

### **FASE DE PRUEBAS**

Pruebas Tipo 1, estas pruebas se realizaron internamente dentro del grupo de desarrollo.Pruebas Tipo2, en este tipo de pruebas intervinieron los usuarios finales.

### FASE DE IMPLEMENTACIÓN.

Diseñar un plan de migración de datos anteriores si es que los hubiera, estimando el tiempo que estos tomarán.

Diseñar plan de implementación para las diferentes sedes (si se aplica). Diseñar plan de capacitación.

### **4.5 GRUPO DE TRABAJO**

El desarrollo del proyecto se realizó con un grupo de personas que pertenecían a la institución conformando el grupo humano asignado por una empresa consultora externa que asignó personal con experiencia en desarrollo de aplicaciones Cliente/Servidor.

#### **4.6 MEJORAS A OBTENER**

- Control de Información
- Disponibilidad a nivel empresarial de los datos
- Automatización de procesos manuales
- Eliminación de duplicidad de ingreso de datos que constituye un ahorro importante en horas hombre
- Control de la cobranza a nivel integral de proyectos
- Generación automática de información contable
- Disminución de tiempos de proceso durante en ciclo de vida de los proyectos
- Disponer de mayores elementos técnicos que permitan una evaluación mas completa
- Información confiable
- Obtención de estadísticos que den soporte integral a las decisiones gerenciales
- Tener una plataforma tecnológica adecuada a I volumen de datos que maneja la institución
- Disminuir los costos operativos de la empresa

### **4.7 DEBLIDADES Y RIESGOS**

- No tener a ciencia cierta la vida de la institución, por tanto, no poder planificar a largo plazo
- No tener control total sobre la disposición de los fondos
- Que los criterio técnicos no sean los que primen en el momento de otorgamiento de préstamos
- No tener como empresa un a visión de integración regional, teniendo en cuenta que las colocaciones superan los mil millones de dólares, lo que amerita una inversión tecnológica de mayor envergadura para el control y administración de esos fondos.
- Existencia de sistemas aislados e información "propietaria y por tanto una alta resistencia por parte de los usuarios y área a cambiar ese esquema, temiendo perder el control hasta manejado.

### **4.8 COSTOS Y BENEFICIOS**

### **COSTOS DEL PROYECTO**

Nombre del Proyecto:

18 Meses Tiempo de Ejecución: Costos Costos Tiempo PERSONAL Unitarios \$ Totales \$ Equipo técnico: 1 Jefe de proyecto (Outsourcing) 2,000 18 meses 36,000 4 Analistas de Sistemas (Outsourcing) 1.000 18 meses 72,000 4 Analistas de Sistemas (Por la institución) 800 57,600 18 meses Equipo funcional: 1 Analistas Funcional por cada Subsistema 25% de dedicación(de la institución) 1 Recepción y Evaluación de Proyectos 1 Evaluación Técnica 1 Evaluación Financiera 1 Control de Obras 1 Desembolsos 1 Liquidaciones 1 Recuperaciones 1 Contabilidad Total: 0.25 1,000 36,000 8 Analistas Funcionales 18 meses **EQUIPAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE** DESARROLLO Hardware 1 Impresoras 1.200 1,200 1 Servidor de Desarrollo 5,000 5,000 8 Estaciones de trabajo para desarrollo 17,600 2,200 1 Equipo de Comunicación de red Local 2,000 2,000 Software 1 Software de Base 2,000 2,000 5,000 1 Base de Datos 5,000 1 Herramientas de desarrollo 5,000 5,000 IMPLEMENTACION Hardware 44,000 20 Estaciones de trabajo para desarrollo 2.200 1 Equipo de Comunicación de red Local 5,000 5,000 Software 1 Software de Base 2,000 2,000 1 Base de Datos 10,000 10,000 50 Licencias para conexión a Base de Datos 185 9,250 CAPACTIACION DESARROLLO 400 1,600 4 Herramienta de Modelamiento 400 4 Herramienta de Programación 1,600 4 Bases de Datos 400 1,600 IMPLEMENTACION 20 Herramienta de Consulta a Base de Datos 150 3,000 40 Capacitación en el uso de los sistemas 150 6,000 SUMINISTROS 1 Utiles 2,500 2,500 1 Energía 18 meses 900

Total Inversión \$

326,850

Sistema Control de Proyectos de Inversión para Infraestructura

## **BENEFICIOS**

Nombre del Proyecto: Sistema Control de Proyectos de Inversión para Infraestructura
Tiempo de Ejecución: 18 Meses

01 01 01 01 01 03 03 03	Unitarios \$ /MES  800 800 800 800	12 meses 12 meses	Totales : /AÑO
01 01 01 01	800 800	12 meses 12 meses	
01 01 01 01	800 800	12 meses 12 meses	
01 01 01 01	800 800	12 meses 12 meses	
01 01 01 01	800 800	12 meses 12 meses	
01 01 03 03 03	800	12 meses	-
01 03 03 03			9
03 03 03	800	12 meses	,
03 03			9.
03 03			
03 03			
03 03			
03 03	800	12 meses	2.
03			4.
			1.
			2
06	800	12 meses	2
03	800	12 meses	2
03			2
∞ 33			2
∞ 05			1
			j
	800		
03		12 meses	2
03			8
03 06			1
04	800	12 meses	5
04			19
04			1
05			1
03	800	12 meses	2
03	800	12 meses	4
03	800	12 meses	4
	800		
05	800	12 meses	1
03			4
03			7
02	800	12 meses	4
02			2
08	800	12 meses	2
_	800		
			4,
03 10			2, 2,
	4,000		4,
	03	03 800 03 800 10 800 4,000	03 800 12 meses 03 800 12 meses 10 800 12 meses

Nombre del Proyecto: Sistema Control de Proyectos de Inversión para infraestructura
18 Meses

Seguridad de Datos	Muy Importante
Imagen institucional	Importante
Informacion confiable	Muy Importante
Mejor nivel tecnologico	Importante
Mayor y mejor control a las cobranzas de los concesionarios	Muy Importante
Mayores y mejores criterios deevaluacion para orientacion de los fondos	Muy Importante

### **BENEFICIO/COSTO**

Tiempo de Ejecución: 18 Meses

### **Financiamiento**

El financiamiento requerido fue obtenido de los recursos propios de la institucion, cargado a las partidas de inversiones.

### **Proyeccion**

Periodo	Costos	Beneficios por año	Mantenimiento por año	Flujo Anual
00	217900	0	0	-217900
01	108950	0	0	-108950
02		125536	24000	101536
03		125536	24000	101536
04		125536	24000	101536
05		125536	24000	101536
06		125536	24000	101536
07		125536	24000	101536

Tasa = 0.10

### **Valor Presente**

VP= -217,900-108,950(P/A,11,1) +125,536(P/A,11,6) -24,000(P/A,11,6) VP= 85,068.86

### Razon Beneficio/Costo Beneficios-Desbeneficios

Costo

Valores Presentes

Costo: 316,945.45 Inversion

95,023.87 Mantenimiento

Beneficio: 497,038.19 Ahorro

Beneficio/Costo= 497,038.19 1.21 Proyecto Aceptable

411,969.32

### Periodo de Recuperacion de Capital

VP= 0.00

Entre el Quinto y Sexto Año se recupera el capital

### **4.9 DESCRIPCION DE PROCESOS**

En general para todos los tipos de prestamos se utilizan los mismos procesos, con la diferencia que no todos pasan por todos los procesos, esta situación de pende de los convenios que realizan y la naturaleza de los prestamos.

Sin embargo el control de desembolsos y recuperaciones son las fases por la que todos los proyectos deben pasar con diferencias básicas en sus requisitos o documentación de acuerdo al reglamento vigente de la institución

En esta parte se realiza una descripción básicamente referida a los créditos directos los cuales pasan por todas las fases de ejecución.

### **MODALIDAD CREDITOS DIRECTOS**

Esta modalidad consta de los siguientes procesos:

- Presentación de Solicitudes de Financiamiento
- Evaluación Técnica
- Evaluación Económica y Financiera
- Evaluación Legal
- Aprobación de Financiamiento
- Implementación de Proyectos Aprobados
- Control y Supervisión de Ejecución de Proyectos
- Desembolsos y Control de Garantías
- Liquidación Financiera
- Recuperación de Proyectos

### 4.9.1 PRESENTACION DE SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a lo establecido por el Articulo 17 del Decreto Ley Nro. 22591, sustituido por el Decreto de Administración de la Ute-Fonavi otorga préstamos a los grupos humanos organizados, para la ejecución de obras de electrificación, agua potable y alcantarillado.

- Para solicitar el financiamiento, el grupo organizado debe presentar su respectiva solicitud de financiamiento, cumpliendo con los requisitos de carácter socioeconómico, técnico y legal determinados.
- 2. Solo son admitidas aquellas solicitudes que cumplen los requisitos establecidos.
- 3. Recibida una solicitud de financiamiento, la persona responsable (ventanilla de recepción de expedientes), Ingresa los datos de la misma al programa de recepción de expedientes, el cual en forma automática asigna el código de ingresos de la solicitud de crédito.
- 4. Todo expediente de financiamiento es ordenado en 4 secciones:
  - a). Documentos generales
  - b). Documentación legal
  - c). Documentación técnica; y
  - d). Documentación económica
- 5. Debidamente ordenado, foliado y sellado cada pagina del expediente, este es remitido al Archivo General para su custodia.

### 4.9.2 EVALUACION TECNICA

El proceso de evaluación técnica tiene como objetivo determinar la factibilidad de la ejecución de las obras materia de los proyectos de electrificación, agua potable y alcantarillado, cuyos expedientes han sido presentados acompañando la solicitud de financiamiento. Tiene por igual objetivo precisar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la UTE-\_FONAVI para la aprobación del financiamiento; sus costos; y los componentes de cada obra a ejecutarse.

- Revisión de la documentación técnica contenida en el expediente, verificando la observancia de todos los requisitos técnicos consignados en la Cartilla de Solicitud de Financiamiento. Dichos documentos deben encontrarse vigentes a la fecha de evaluación.
- Metrado total de los componentes del (os) sistemas(s) proyectado(s), tomando en cuanta los planos, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, estudios especiales correspondientes y el informe de inspección técnica.
- 3. Visita de inspección técnica, compatibilizando el proyecto con las condiciones existentes en el lugar de la obra y verificando la existencia de los puntos de alimentación y empalme correspondientes, así como la habitabilidad, las características físicas del terrero y la situación de las obras que pudiera existir.
- 4. Formulación y proceso del presupuesto comparativo, por partidas y a precios unitarios.

5. Aprobación de los documentos técnicos para el otorgamiento del financiamiento solicitado

### 4.9.3 EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

El proceso de evaluación económica y financiera, luego de realizada la evaluación técnica, tiene como objetivo determinar los costos económicos y financieros de los proyectos de electrificación, agua potable y alcantarillado, precisando un estimado del financiamiento total e individual y los pagos de recuperación del mismo.

- Revisión de la documentación básica del expediente, verificando los documentos solicitados como requisitos mínimos consignados en la Cartilla de Solicitud de Financiamiento, determinado si se encuentran vigentes a la fecha.
- Revisión del estudio socioeconómico realizado por las Asistentes Sociales, determinando el grado de habitabilidad y capacidad de pago de la población.
- Revisión y preparación de la documentación legal del expediente a efectos de trasladarla al Departamento Legal para su respectiva evaluación.
- Revisión de los datos consignados en el Memorándum del Departamento de Evaluación Técnica para preparar la Hoja Técnica de los proyectos.
- Análisis del presupuesto base del proyecto y preparación del cuadro estimado de costos del proyecto.

- 6. Determinación del financiamiento total e individual del proyecto, así como de la cuota de amortización mensual y el plazo de recuperación del mismo.
- 7. Elaboración de la agenda para la sesión del Consejo de Administración de la UTE-FONAVI.

Preparación del expediente final para ponerlo a disposición de la Gerencia de Operaciones y elevarlo ante el Consejo de Administración.

### **4.9.4 EVALUACION LEGAL**

El proceso de evaluación legal tiene por objetivo determinar si los solicitantes del crédito han cumplido con todas las formalidades legales exigidas por la UTE-FONAVI para el otorgamiento del financiamiento.

- Revisión y determinación de la validez formal y legal de los instrumentos que sustente la solicitud de financiamiento, cuyo expediente ha sido ordenado y filiado por el Departamento de Evaluación Financiera e implementación de Expedientes.
- 2. Los documentos se evalúan en la secuencia: Actas de Asamblea General; Resoluciones de Alcaldía; documentos personales de los representantes legales de los solicitantes; Testimonios que acreditan en su caso las personerías jurídicas y sus títulos de posesión o propiedad; incluyendo Escrituras Públicas, en caso de empresas contratistas asociadas, con verificación de sus respectivas inscripciones.
- 3. Requerimiento de los interesados para que procedan a levantar las observaciones que hayan sido formuladas.
- Emisión del informe de Evaluación Legal, que se remite a la Gerencia de Operaciones para ser evaluado ante el Consejo de Administración de la UTE-FONAVI.

### 4.9.5 APROBACION DE SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

Corresponde al Consejo de Administración de la UTE-FONAVI aprobar las solicitudes de financiamiento, canalizadas a través de la Gerencia General.

- La Gerencia General presenta al Consejo de Administración las solicitudes de financiamiento de obras de infraestructura urbana básica, adjuntando para el efecto los respectivos dictámenes de conformidad, socioeconómico, técnico y legal.
- Luego de la revisión de la información presentada y previo análisis del expediente, se aprueba la solicitud de financiamiento a través del respectivo Acuerdo de Consejo de Administración.

### 4.9.6 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS APROBADOS

El proceso de implementación de los proyectos aprobados tiene como finalidad garantizar que los solicitantes de crédito cumplan con los requisitos específicos y reglamentarios exigidos por la UTE-FONAVI para dar inicio a los desembolsos correspondientes.

- Presentación de la documentación para la implementación, ante la mesa de partes, para ser remitida a revisión por parte del Area de Implementación.
- 2 La revisión comprende lo siguiente:
  - Acta de Asamblea General (copia legalizada), que aprueba solicitar el financiamiento ante la UTE-FONAVI.
  - Hoja Técnica (copia con firmas legalizadas):
  - Contrato de Financiamiento en original y 3copias (con firmas legalizadas)
  - Cláusulas Adicionales al Contrato de Ejecución de Obra, firmadas por los dirigentes y el contratista.
  - Acta de Entrega de Terrero, firmada por los dirigentes y el contratista.

- Fotografía del cartel de obra; y el 80%, como mínimo, de los contratos individuales, los cuales son previamente revisados por el centro de Sistemas informáticos.
- 3. Informar a los solicitantes de la conformidad o no de los documentos revisados.
- 4. Generar el memorándum de inicio de desembolsos de estar conformes los documentos antes señalados.
- Dar cuenta a los Departamentos de Desembolsos y Control de Obras.

### 4.9.7 CONTROL Y SUPERVISION DE PROYECTOS (OBRAS)

De acuerdo al contrato de financiamiento para la ejecución de obra, la UTE-FONAVI se encarga de la inspección de los trabajos para comprobar que estos sean ejecutados de acuerdo estrictamente al proyecto aprobado (planos y espeficaciones técnicas); que los materiales presentados sean los previstos; realizar las pruebas de ellos a su recepción; verificar que la obra se ha ejecutado de acuerdo a los técnicos de ingeniería; comprobar los avances de la obra para proceder a la cancelación de las valorizaciones, adelanto en efectivo y adelanto de materiales; participar en las pruebas de las instalaciones ejecutadas; y participar en la liquidación de obra mediante su evaluación, procediendo a definir el costo final de obra.

- 1. Recepción de la autorización del inicio de los desembolsos, lo que constituye asimismo de la etapa de ejecución del proyecto.
- Coordinación con los ingenieros Inspectores de la UTE-FONAVI sobre la supervisión de las obras (informes técnicos).
- Evaluación de los desembolsos solicitados por los contratistas a través del Comité de Obras: adelanto en efectivo, adelanto de materiales y pagos al concesionario.
- Verificación del avance de obra, de acuerdo a los planos y especificaciones para proceder al desembolso de la valorización respectiva.

- 5. Evaluación de las solicitudes de adicionales de obra, mayores metrados y ampliaciones de metas.
- 6. Evaluación de las solicitudes de ampliación de plazos.
- 7. Revisión y verificación de la veracidad de la liquidación final de los trabajos realizados, presentados por el contratista.
- 8. Definición del costo final de obra (partidas: presupuesto de obra, reservas, derechos y adicionales).

### 4.9.8 CONTROL DE DESEMBOLSOS Y CONTROL DE GARANTIAS

El Departamento de Desembolsos y Control de Garantía tiene la responsabilidad de efectuar los desembolsos para los proyectos que cuentan con la aprobación de financiamiento, así como el control de Cartas Fianza.

- Constar con la agenda de los proyectos directos aprobados en la sección de Consejo de Administración.
- Recibir el memorándum de autorización de desembolsos, emitido por el Departamento de Evaluación e Implementación Financiera, con la aprobación de la Gerencia de Operaciones.
- Efectuar la colocación y asignación de la entidad bancaria por la cual se canalizara el financiamiento de los desembolsos para el proyecto, remitiendo este documento a la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Abrir el expediente de desembolsos para el control y archivo de los documentos que sustenten los pagos, tanto a proveedores, como a contratistas y otros.
- Recibir las Cartas de Fianza que ingresan por mesa de partes para garantizar los desembolsos.
- Recibir diariamente los informes técnicos valorizados (I.T.V.) del Departamento de Control de Obras, revisando previo a los

desembolsos si los adelantos cuentan con la respectiva Carta Fianza que avala el pago.

- 7. Procesar los desembolsos por los distintos conceptos (materiales, valorizaciones, fondo de garantía, etc.) controlar los saldos de financiamiento; y, emitir luego la respectiva planilla de pagos.
- Enviar la planilla de desembolsos para las firmas correspondientes y remitirlas a la entidad bancaria donde finalmente se efectuara el pago.
- 9. Concluido los desembolsos para el proyecto, se emite el respectivo estado de desembolsos, adjuntado el expediente para ser alcanzado al Departamento de Liquidaciones.

### 3.9.9 LIQUIDACION FINANCIERA DE PROYECTOS

El proceso de liquidación financiera, tiene como finalidad determinar del valor total del proyecto (incluye la liquidación de la obra, costos financieros y gastos administrativos); la individualización del crédito entre el número de beneficiarios de la obra ejecutada; el establecimiento de las cuotas de amortización que tendrá que pagar cada beneficiario; y, la determinación de los programas de pago.

Adicionalmente, el área responsable deriva toda esta información a los beneficiarios y a las empresas concesionarias del servicio, las cuales se encargaran de la cobranza de las cuotas mensuales, incluidas en los recibos de consumo, Participa asimismo en la liquidación contable de este proceso.

- 1. Recibe la liquidación de obra.
- 2. Verifica que la obra cuente con la conformidad y/o recepción por parte de la empresa concesionaria, así como la inminencia de su puesta de servicio.
- 3. Efectúa la conciliación contable del financiamiento aprobado y los pagos procesados.
- 4. Procesa la liquidación financiera y la sustenta ante los representantes legales de la población.

- 5. Establece el número de beneficiarios del proyecto y determina el costo del lote.
- 6. Formula el padrón definitivo de beneficiarios y lo registra en base de datos, previa verificación de los contratos suscritos por aquellos.
- 7. Coordina con la empresa concesionaria del servicio y traslada la información requerida para dar inicio a la recuperación del financiamiento.
- 8. Participa en los registros contables, cancelando las cuentas utilizadas en la ejecución del proyecto y abre las cuentas contables para el control de la recuperación.
- Reporta a las diversas unidades organizativas para su actualización y control.

### **4.9.10 RECUPERACION DE PROYECTOS**

La recuperación tiene como finalidad como su propio nombre lo indica, recuperar la inversión realizada en modalidad de préstamo otorgados a las distintas organizaciones e instituciones.

Este proceso se realiza a través de la Gerencia de Recuperaciones.

Esta gerencia se encarga del control de la recuperación de todos los tipos de proyectos antes mencionados.

Normalmente el proceso de Liquidación Financiera define todos las cuotas y modalidades de recuperación, entendiendo por modalidad el método de amortización de deuda

Sin embargo es en el proceso de recuperación donde realmente se hace efectivo la determinación de cuotas

- 1. Recibir la liquidación Financiera.
- Establecer los mecanismos de Recuperación con los Concesionarios (empresas que se encargan de la cobranza a encargo de Ute-Fonavi, pueden ser empresas eléctricas, de saneamiento, municipalidades, etc.).
- Coordinar con los concesionarios los mecanismos de transferencia de información
- 4. Efectúa la generación mensual de cuotas cuya denominación es: emisión de cobranza

- 5. Una vez finalizada la obra o esta en funcionamiento, algunas personas se incorporan o retiran del proyecto. Esta área se encarga de incorporar los nuevos beneficiarios o retirarlos y realizar los recalculos correspondiente a cuotas y periodos de pago.
- 6. Definir y optimizar mecanismos de cobranza
- 7. Recuperar la cobranza de las instituciones
- 8. Actualmente se tienen los siguientes Mecanismos:
  - Recuperación a través de facturación mensual que realizan las empresas concesionarias de electricidad y Saneamiento.
  - Recuperación Vía sistema Bancario
  - Recuperación por Descuento por Planilla
  - Recuperación por convenio con los representantes de grupos organizados
- 9. Efectuar el proceso de cancelación de deuda.
- 10. Conciliar información con el área contable.

Debido a que los recursos son asignados a estratos sociales bajos existe una morosidad alta.

Estrategia para la Cobranza Morosa: La primera acción para las cobranzas morosas es la invitación al prestatario a honrar los compromisos adquiridos, lo que se efectúa a través de 2 cartas impresas en papel membretado que se emiten directamente al moroso, las que son:

- a) Carta Recordatoria, que se envía al que acumula tres cuotas vencidas, con copia al garante.
- b) Carta Conminatoria, que se envía si la carta anterior no ha dado resultado. En esta se inicia que la cobranza se efectuara mediante proceso judicial.

Los procesos de cobranza judicial/extrajudicial se efectúan por medio de Asesoría Legal, cuyos costos y gastos son cargados al prestatario.

Fallecimiento del prestatario: Si durante la vigencia de la deuda el prestatario falleciera, los familiares solicitaran por escrito la cancelación automática del saldo de su deuda, la que se efectuara en base ala provisión por fallecimiento que se cobra en cada cuota.

Cabe destacar que la modalidad de la recuperación vía empresas concesionarias esta sustentada en lo establecido por el Decreto Supremo No. 01-94-PRES del 24 de Enero de 1994, que dispone además el alargamiento de los plazos de recuperación hasta 12 años.

## 4.10 REQUERIMIENTOS PRINCIPALES QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

#### 4.10.1 AREA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

- Automatizar el registro de documentación de expedientes de proyectos
- Generación automática de análisis de costos
- Procesamiento global de presupuestos de proyecto
- Control de insumos
- Generación y control de Formulas polinómicas
- Control de capacidad de contratación de los Contratistas o Ejecutores de obra
- Capacidad de realizar varias evaluaciones técnicas comparativas para un mismo proyecto, para poder comparar las distintas combinaciones de componentes de Materiales de los mismos
- Mejor consistencia de datos
- Mayor seguridad de la información registrada
- Eliminar duplicidad de registro de datos de proyectos para evaluación

#### 4.10.2 AREA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

- Obtención de información en forma directa de cada proyecto
- Posibilidad de generación de estadísticos a nivel de tipo y global para evaluación financiera de las colocaciones
- Posibilidad de realizar varias evaluaciones financieras para un mismo proyecto
- Ejecución automática de procesos de cálculo de cuotas de amortización por proyecto y por beneficiario.
- Registro en un sistema la evaluación y/o datos socioeconómicos de cada solicitante

#### 4.10.3 AREA DE EVALUACIÓN LEGAL

Acceso directo a información de proyectos y Contratistas para reconocer los problemas en los cuales pueda estar involucrado

## 4.10.4 AREA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

- Obtener información de la evaluación técnica original para sobre ella efectuar el control de avance.
- Incluir el proceso de incremento por adicionales de obra o por tiempos de ejecución
- Comparación automática entre el avance de obra solicitado y los desembolsos o adelantos otorgados al ejecutor de obra
- Sistema de Control para supervisores de Obra
- Generación automática del ITV (informe técnico valorizado) con las respectivas partidas de presupuestos, reservas, derechos, adicionales
- Generación automática de Liquidación de Obra.

## 4.10.5 AREA DE CONTROL DE DESEMBOLSOS Y CONTROL DE GARANTÍAS

- Obtención automática de información de evaluación financiera, de avance de Obra
- Control automático de desembolsos de acuerdo a las asignaciones por partidas
- Generación de conceptos a través de los informes Técnicos valorizados directamente y sin ingresar nuevamente los datos
- Eliminar la duplicidad de ingreso de datos.
- Generación de asientos contables

- Registro y control de cartas fianzas
- Estadísticos de desembolsos por proyectos ya sea global, por tipo, por concepto, etc.
- Capacidad de Evaluar a los contratistas para la aprobación de desembolsos.

## 4.10.6 AREA DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

- Conciliación contable automática
- Mayor control de los financiamientos
- Sistema de registro de Usuarios finales del proyecto
- Control de datos de conformidad de Obra, tiempos, recepción de empresas, puesta en servicio de las obras
- Accesibilidad de la información contable y de proyectos para informar a las distintas instituciones
- Eliminar la duplicidad de ingreso de datos.

#### 4.10.7 AREA DE RECUPERACIONES

- Registro general de todos los proyectos (Base de Datos con toda la información referida a los proyectos, aprox 3000 Proyectos y más de un millon de prestatarios) y que esta pueda estar disponible.
- Proceso de la generación de cuotas.
- Generación automática de asientos contables
- Sistema de facilidades de pago
- Procesos automáticos de cancelación de deuda

## 4.10.8 OTRAS ÁREAS

#### **CONTABLE**

Generación de asientos contable desde los lugares de origen para obtener una información oportuna de los estados financieros, etc.

#### **TESORERIA**

Acceso a información de desembolsos por avance de obra poder obtener proyecciones de pago para efectos de manejo de cuentas y partidas

### 4.11. DESCRIPCIÓN DE CRÉDITOS

#### **Créditos Directos**

Son créditos otorgados a grupo de personas o asociaciones cuya deuda es consignada a nivel individual. Esta orientado básicamente para infraestructura básica de electrificación y saneamiento.

Principalmente orientados a los asentamientos humanos y grupos organizados para ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y/o electrificación

El control de ejecución de la obra lo realiza directamente la institución. Su cobranza es mediante las empresas concesionarias.

#### Crédito SEDAS

Otorgados para proyectos de saneamiento, realizado por las empresas de saneamiento, orientada a nivel individual.

La diferencia radica en que la cobranza se realiza directamente a la empresa de saneamiento no al beneficiario individual.

Esto se da a las empresas de servicio de saneamiento, a las sedas y lo empresas municipales (EMAPAS) de provincias.

### **Crédito Créditos Supervisados**

Programas para mejoramiento de vivienda.

Apoya la iniciativa para la autoconstrucción de vivienda a los grupos de niveles de ingresos bajos.

Se otorga en forma individual a agrupaciones

El control de ejecución de la obra lo realiza directamente ENACE

La cobranza esta a cargo de Ute-Fonavi.

### Crédito Programas de Vivienda

Otorgados a ENACE por convenio para la construcción de Vivienda, principalmente conjuntos habitacionales

El control de ejecución de la obra lo realiza directamente ENACE La cobranza esta la cargo de Ute-Fonavi.

#### Crédito Banco de Materiales

Prestamos en materiales para mejoramiento de la vivienda

#### **SEDAPAL**

En el caso de Lima los recursos para obras de saneamiento se orientaron a la empresa Sedapal.

#### Crédito Energía y Minas

Para proyectos de obras del ramo energía y minas

#### Crédito Pronamach

Programa nacional de mantenimiento de carreteras

## Crédito Destugurización

Para retirar a las personas de las zonas tugurizadas principalmente en lima

## **Crédito Terrorismo**

Otorgado a aquellas personas cuyas vivienda fueron afectadas por el terrorismo.

## 4.12 PROBLEMAS PRINCIPALES POR TIPO DE CRÉDITO

En General desde el punto de vista de requerimientos de información y soporte informático existe una coincidencia en todos y cada un o de los tipos de préstamos otorgados sin embargo existen algunas particularidades entre ellos.

#### **Créditos Directos**

- No existe control individual confiable
- Las cobranzas son obtenidas en forma global teniendo muchas dificultades para identificar los conceptos. Esto no esta automatizado.
- Otorgados sin primar el criterio técnico
- Alta morosidad
- Muchos proyectos considerados irrecuperables por las condiciones de los prestatarios. No existió una buena evaluación socioeconómica
- No existe una plataforma de hardware y software que de un soporte integrar al gran volumen de información.

#### **Créditos Supervisados**

No se tiene un sistema informático de control para los prestamos y cobranzas

No existe mayor problema puesto que la cobranza no es a nivel Mediana morosidad

## Programa de Vivienda Fonavi-Enace

No existe un buen control por parte de Enace puesto que las causas de no pago son manifestadas por la mala calidad de las viviendas

Morosidad alta

Las viviendas son adjudicadas sin tomar en cuenta el poder adquisitivo de las personas puesto que en la mayoría las cuotas exceden largamente los sueldo.

## **Energía y Minas**

No se tiene un sistema informático de control para los prestamos y cobranzas

No existe mayor problema puesto que la cobranza no es a nivel individual.

Mediana morosidad

#### Créditos Especiales:

- SEDAPAL SEDA QUOSCO (Se está recuperando)
- BANMAT (Se está recuperando)
   MEF (No se está recuperando)
   PRONAMACH (No se está recuperando)
   TERRORISMO (No se está recuperando)

#### 4.13 VOLUMEN DE DATOS A MANEJARSE

En términos de cantidades de proyectos y prestatarios se tiene el cuadro siguiente. Se debe tener en cuenta que sobre esta base se generan todas las transacciones para cada proyecto.

Así mismo, el financiamiento es a 8 a 10 años, por lo que cada uno deberá tener sus respectivos registro de evaluaciones, cuotas y pagos, registros contables, etc., hace que el volumen de información ha manejarse sea bastante grande y requiera un soporte informático

## Volumen de Información de carga Inicial

Créditos Directos	3,000	Proyectos
	826,725	Prestatrios
Créditos Supervisados	44,000	Prestatarios
Programas de Vivienda	11,023	Prestatarios
Sedas	207	Proyectos
Energía y Minas	32	Proyectos
Crédito Especial SEDAPAL	6	Proyectos
Crédito Especial BANCO DE MATERIALES	7	Convenios
	132,041	Beneficiarios
Crédito Especial M.E.F	2	Convenios
Crédito Especial PRONAMACH	108	Proyectos
Crédito Especial TERRORISMO	12	Proyectos

<sup>\*</sup> A Dic 1997 adecuado.

## 4.14 RELACIÓN ENTRE LOS TIPO DE CREDITO

La relación existente entre estos créditos es básicamente por el tipo de control que se efectúa en la obra, el tipo de prestatario al cual va dirigido y por el fin para el cual son destinados.

Definición	Tipo de Crédito	Control de Ejecución de la Obra por Fonavi	Prestatario	Cobranza Entidad que Cobra	Control Por
Infraestructura Básica	Crédito Directo	Directo	Prestatario Individual	Concesionario	Fonavi
EPS-Saneamiento	SEDAS	Directo	Persona Jurídica	Directo	Fonavi
Créditos Supervisados	Crédito Supervisado	Indirecto	Prestatario Individual	Bancos	Fonavi
Programas de Vivienda	Programa de Vivienda	Indirecto	Prestatario Individual	Bancos	Fonavi
Banco de Materiales	Banco de Materiales	Indirecto	Prestatario Individual	Banco de Materiales	Banco de Materiales
Sedapal	Sedapal	Directo	Persona Jurídica	Directo	Fonavi
Ministerio de Energía y Minas	Energía y minas	Indirecto	Persona Jurídica	Directo	Fonavi
Pronamach	Pronamach	Indirecto	Persona Jurídica	Pronamach	Pronamach
Destugurización	Destugurización	Indirecto	Prestatario Individual	Municipios	Municipios
Terrorismo	Terrorismo	Indirecto	Prestatario Individual	Municipios	Municipios

## 4.15 MEJORAS OBTENIDAS LUEGO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

## **MEJORAS TECNOLÓGICAS**

- Disminuyó los cortes de servicio por problemas de red de datos
- Se eliminó problemas por daño o inconsistencia de información que ocurría en la base de datos Fox.
- Se elimino las interrupciones por depuración de datos debido a poca capacidad de los servidores de datos y la grana cantidad de información manejada.
- Se mejoró la velocidad de procesamiento de resúmenes y estados financieros e índices de gestión
- Se implemento Base de Datos Relacional ORACLE., que otorga seguridad, y confiabilidad

#### **MEJORAS DE PROCESOS**

- Se eliminó la duplicidad de ingreso de información
- Se eliminaron pasos en varios procesos
- Se planteo la eliminación del área de Desembolsos debido a que su función podía ser asumida directamente por el área de tesorería.

#### **MEJORAS EN SEGURIDAD**

- Las pistas de auditoria mostraron todos los cambios en las bases más importantes
- Ya no era posible manipulación de información, por ende se eliminó las modificaciones no autorizadas.

 Se instaló esquemas de auditoría. Lo que permitía identificar con certeza los responsables de la ejecución de procesos en los sistemas.

#### **MEJORAS EN TIEMPOS DE PROCESOS**

- Disminuyeron los tiempos de procesamiento en cada área donde se instalaron los sistemas.
- Se eliminaron procesos repetitivos de generación de Liquidaciones de Obra puesto que todo el proceso se realizaba de una misma fuente.
- Se redujo la dependencia del área de informática para obtención de reportes y/o estadísticos comunes
- Se redujo en un 70% a la mitad el tiempo de proceso de generación de saldos contable.
- Se redujo en un 50 % la generación de presupuesto en la evaluación técnica

#### **MEJORAS EN NIVEL DE PERSONAL TECNICO**

El personal del Departamento de Sistemas, adquirió conocimiento para dar el adecuado soporte a las nuevas aplicaciones

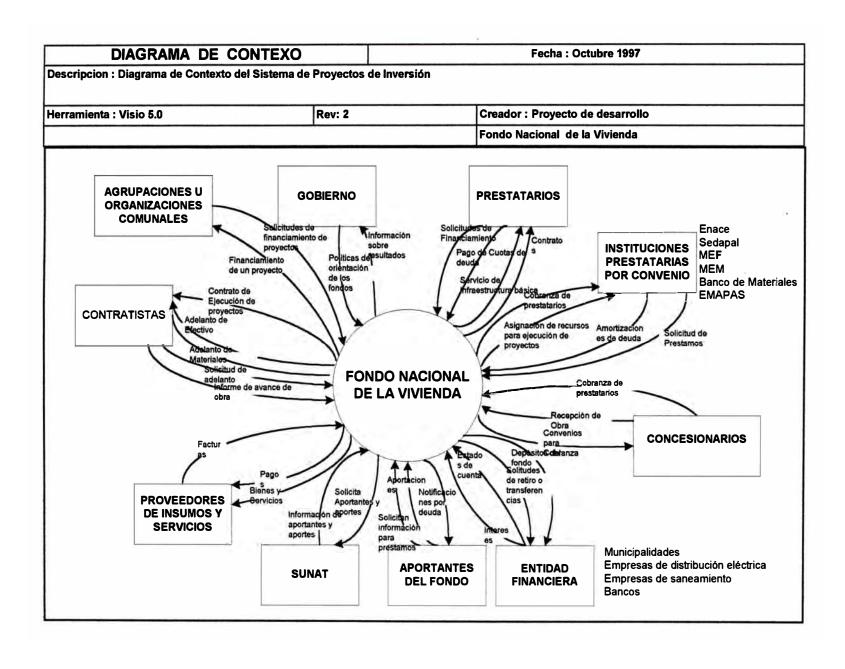
## MEJORAS DISPONIBILIAD DE INFORMACIÓN

La disponibilidad de la información se incremento considerablemente, no incluimos porcentaje puesto que antes no existía. Las áreas que necesitaban datos podían disponer de ellos en forma directa y real.

## Capitulo V

# MODELO DE DATOS, DIAGRAMA DE PROCESOS Y ENTIDADES

**5.1 MODELO GENERAL DE DATOS** 



## 5.2 DIAGRAMA DE PROCESOS POR SUBSISTEMA

Diagrama de Pro	ocesos	Fecha: 1997		
Descripción : Recepción de proyectos para financiamiento				
Herramienta: Visio	Rev: 2	Creador : Proyecto		
Diagrama: 01		Fondo Nacional de la Vivienda		

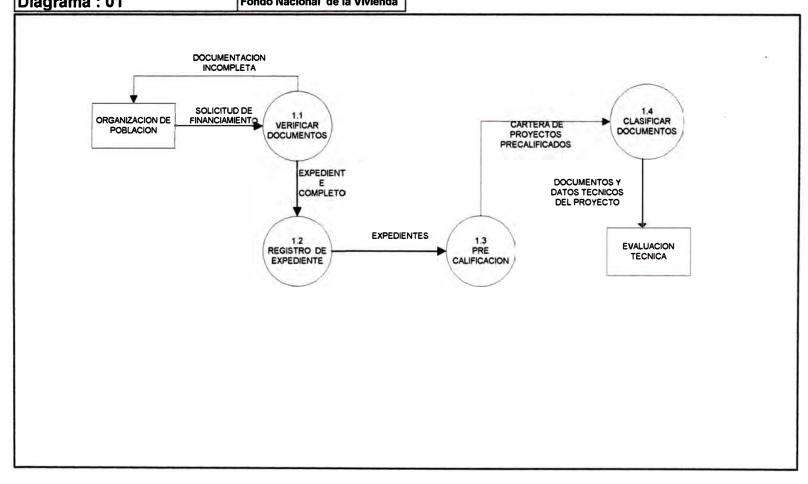


Diagrama de Procesos		Fecha: 1997
Descripción : Evaluaci	ón técnica de pr	royectos prara financialrlos
Herramienta: Visio	Rev: 2	Creador : Proyecto
nerramenta. Visio	Mev. Z	Creaudi . Proyecto
Diagrama: 02		

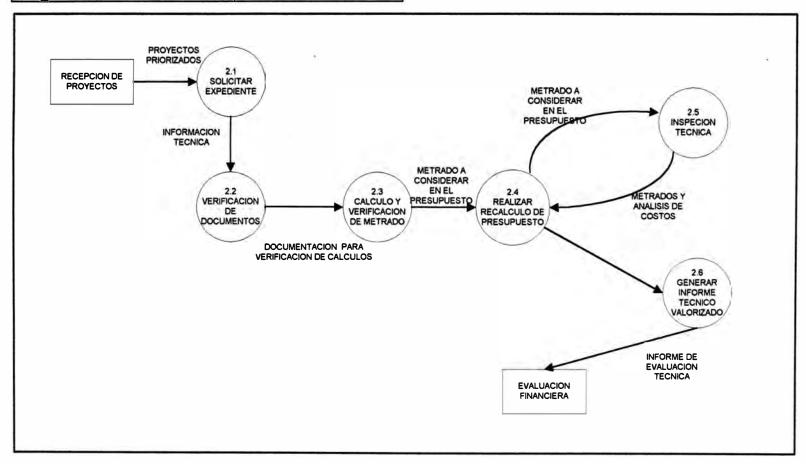


Diagrama de Pro	cesos	Fecha: 1997	
Descripción : Evaluación Financiera de Proyectos para financiamiento			
Herramienta: Visio	Rev: 2	Creador : Proyecto	
	Rev: 2	Creador : Proyecto	
Diagrama: 03		Fondo Nacional de la Vivienda	

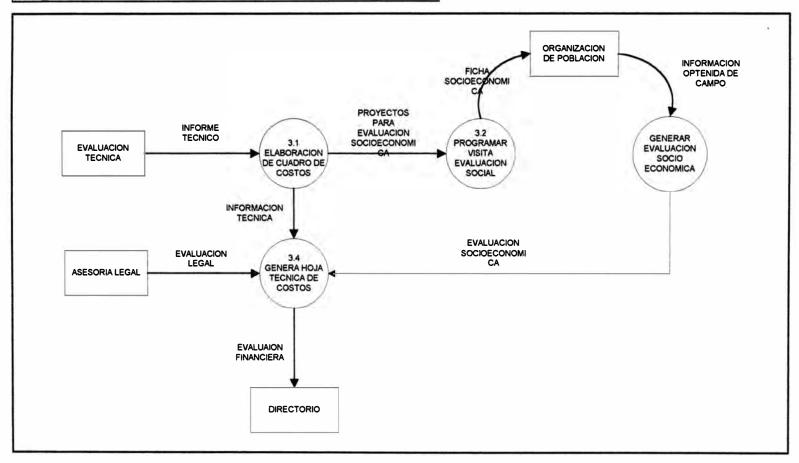


Diagrama de Procesos		Fecha: 1997		
Descripción : Implementación de proyectos aprobados				
Herramienta: Visio	Rev: 2	Creador : Proyecto		
Helialinelia. Algio		Oleadol : 1 loyecto		

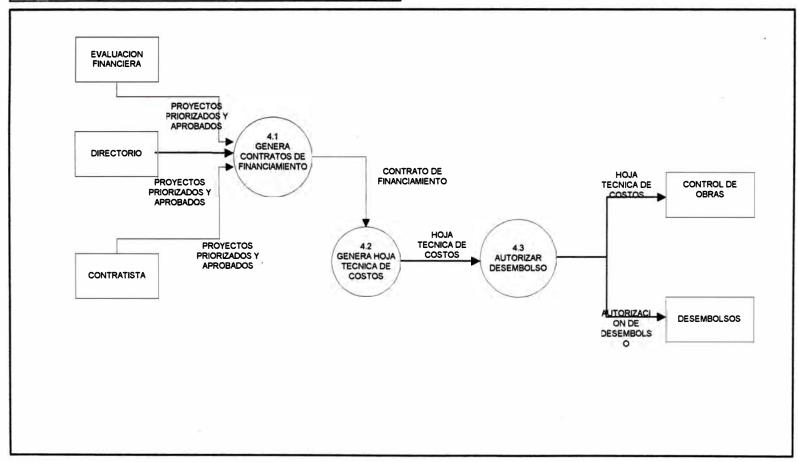


Diagrama de Pro	cesos	Fecha: 1997		
Descripción : Desembolsos de proyectos en proceso de ejecución				
Herramienta: Visio	Rev: 2	Creador : Proyecto		
Diagrama : 05		Fondo Nacional de la Vivienda		

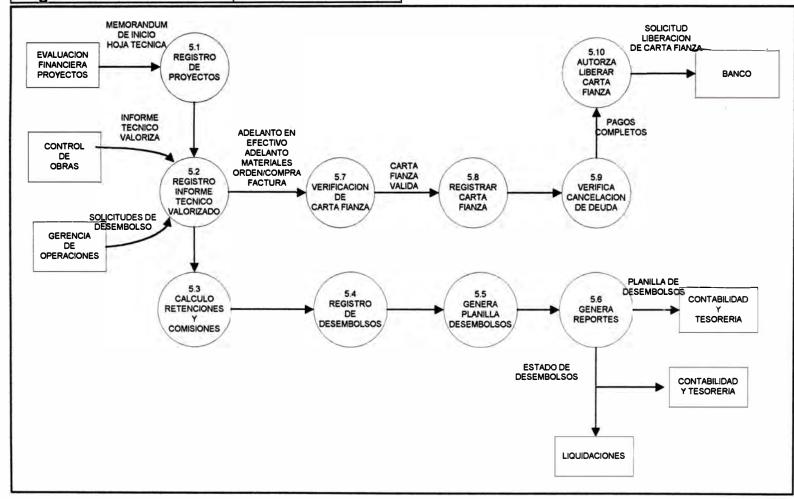


Diagrama de Procesos Fecha: 1997

Descripción : Control de Obras en ejecución

Herramienta: Visio Rev: 2 Creador : Proyecto

Diagrama : 06 Fondo Nacional de la Vivienda

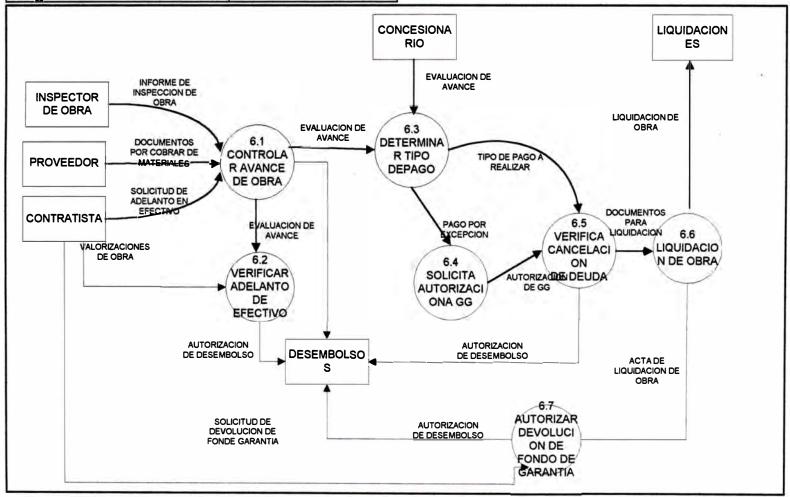


Diagrama de Procesos		Fecha: 1997
Descripción : Liquidació	ón financiera de p	proyectos
Herramienta: Visio	Rev: 2	Creador : Proyecto
Diagrama: 07		

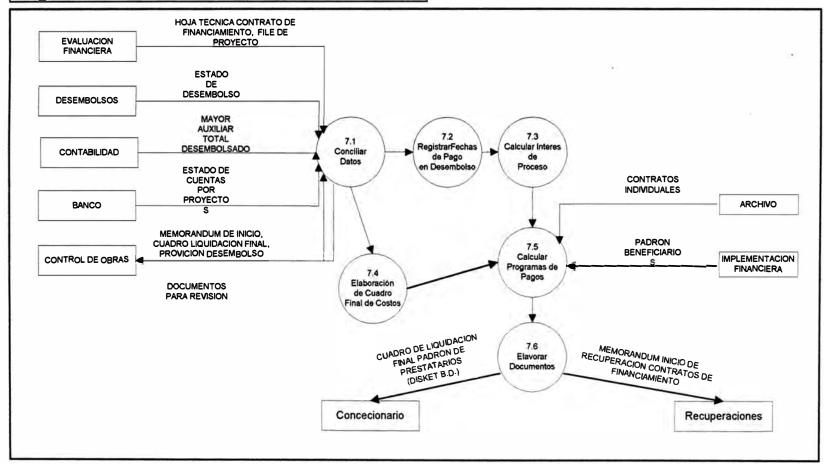
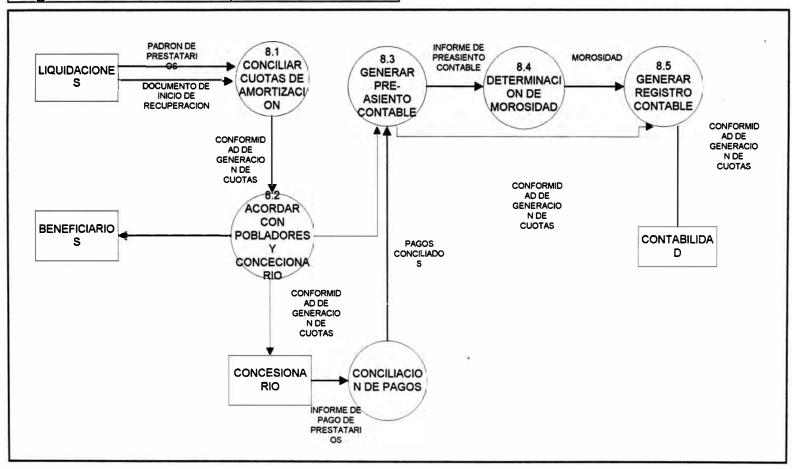
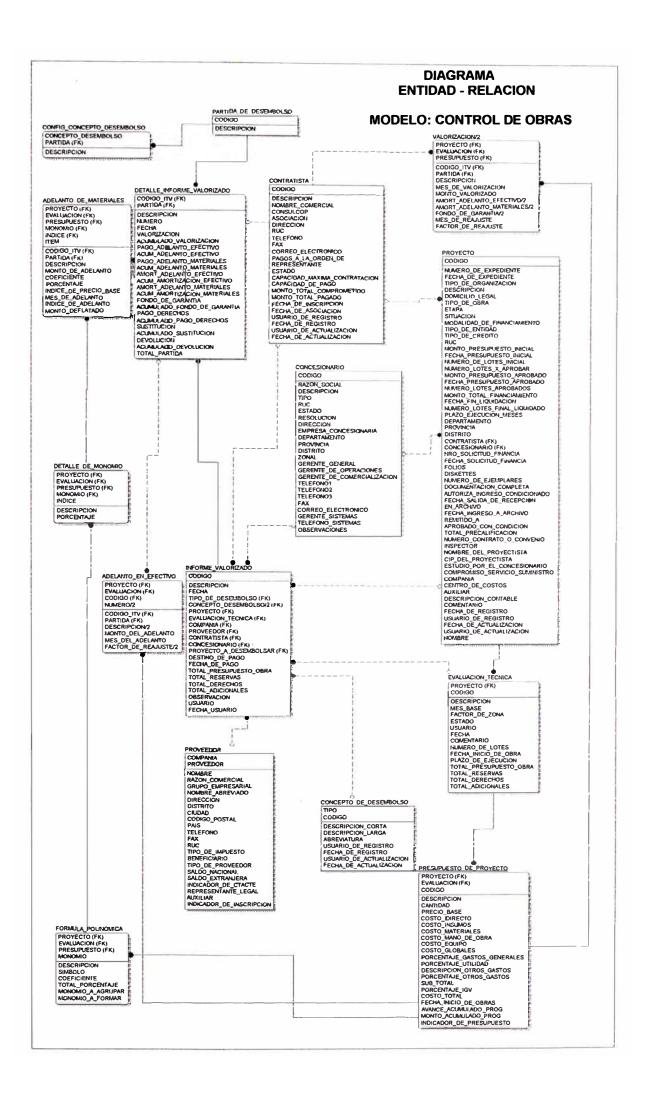


Diagrama de Pro	cesos	Fecha: 1997	
Descripción : Recuperación de la inversión de los proyectos financiados			
Herramienta: Visio	Rev: 2	Creador : Proyecto	
Diagrama: 08		Fondo Nacional de la Vivienda	



## 5.3 DIAGRAMA ENTIDAD - RELACION POR SUBSISTEMA



5.4 DIAGRAMA DE FLUJO DE DATOS DE TIPO DE CREDITOS DIRECTOS

#### **5.5 RELACION DE ENTIDADES**

- ADELANTO DE MATERIALES: Monto en dinero otorgado a los contratistas ejecutores de realizar los proyectos por concepto de materiales utilizados.
- ADELANTO EN EFECTIVO: Monto en dinero otorgado a los ejecutores de realizar los proyectos por concepto de Mano de obra, valorizada por el área de Control de Obra a solicitud de los contratistas ejecutores.
- ANALISIS DE COSTO: Análisis realizado por el área de evaluación técnica por cada uno de los trabajos realizados dentro de cada presupuesto de obra.
- ANALISIS DE PROYECTO: Total análisis de costos con otros conceptos.
- ASISTENTE DE LIQUIDACION: personal encargado de realizar la Liquidación financiera de proyectos.
- AVANCE DE VALORIZACION: Es el avance de Obra realizado por el contratista.
- COLOCACION EN BANCOS: Colocaciones realizados de los conceptos de Desembolsos.
- COMPANIA DE SEGUROS: Compañías aseguradoras de los proyectos, por cuanto estos pueden estar sujetos a desastres.
- CONCEPTO DE DESEMBOLSO: Rubros que componen los conceptos de desembolsos, que se otorgan a los contratista o instituciones por convenios.
- CONCESIONARIO : Entidad mediante la cual se realiza los cobros de los proyectos a los prestatarios.

- CONCESIONARIO COMISION: Comisiones pagadas a los concesionarios por el trabajo de cobranza.
- CONTRATISTA : Entidad Jurídica encargada de la ejecución de las obras o proyectos aprobados.
- COSTOS PROGRAMA VIVIENDA: Costos incurridos por conceptos de programas de vivienda.
- CUOTA POR PROYECTO LIQUIDADOS: Cuota a la que se determina la recuperación de los proyectos cuando su ejecución es finalizada.
- CUOTAS POR PRESTATARIO: Cuota a la que se determina la recuperación de los proyectos cuando este préstamo es a nivel individual.
- CUOTAS POR PROYECTO: Cuota a la que se determina la recuperación de los proyectos cuando este préstamo es a nivel individual.
- DEPARTAMENTO: Departamentos donde se realiza los proyectos.
- DESEMBOLSOS POR PROYECTO: Montos desembolsados por cada proyecto ejecutado
- DETALLE ANALISIS PROYECTO: Insumos que componen un análisis de Costo
- DETALLE COLOCACION PROYECTO: Presupuestos asignados para desembolsos de proyectos en ejecución. El primero corresponde al presupuesto aprobado inicial y los siguientes a las ampliaciones.
- DETALLE DE MONOMIO: Son los índices aplicados a los coeficientes de las formulas polinómicas utilizadas para el cálculo de las valorizaciones de los proyectos.
- DETALLE DE PRESUPUESTO: Son los presupuestos definidos para cada proyecto. Esto es porque para cada tipo de trabajo general se le asigna un presupuesto

- DETALLE DESEMBOLSO: Se refiere a todos los desembolsos realizados para una etapa de un proyecto. Cada etapa se maneja con un presupuesto individual.
- DETALLE FACTOR REAJUSTE: Son factores que ajustan los coeficientes iniciales asignados en la fórmula polinómica utilizada para la valorización de proyectos
- DETALLE INFORME VALORIZADO: Esa el informe valorizado del producto de la solicitud de un adelanto desglosado por partidas. Se realiza en la fase de control de las obras.
- DETALLE LIQUIDACION FINANCIERA: Son las liquidaciones financieras que son realizadas a un mismo proyecto.
- DETALLE PROGRAMA DE VIVIENDA: Son los detalles referidos a las características de cada programa de vivienda en proceso de ejecución de obra.
- DETALLE RECUPERACION: Se refiere a la recuperación por cada etapa de un proyecto. Para el caso de Créditos directos normalmente existe aun sola etapa que incluye la ejecución de todo el proyecto.
- DETALLE REFINANCIAMIENTO: Se refiere al refinanciameinto de deuda por cada uno de los contratos suscritos con los prestatarios en la etapa de recuperación de deuda.
- DOCUMENTO DE INICIO DE LIQUIDACION: Todos los datos que son necesarios para el inicio de la recuperación de proyecto.
- CONTRATOS DE ENACE: Son los contratos suscritos por cada adjudicatario de los programas de Vivienda de Enace.

- ENTIDAD FINANCIERA: Lugar donde pueden realizar los pagos los prestatarios por concepto de cuotas de sus proyectos. Lugar autorizado donde se pueden realizar cualquier transacción financiera por la institución.
- ETAPA DE PROYECTO: Son la identificación de las etapas por las que pasa cada proyecto aprobado.
- EVALUACION TECNICA: Es el resumen de la evaluación técnica a la cual es sometido un proyecto en evaluación.
- FACTOR DE REAJUSTE: Es el factor de ajuste obtenido de la ponderación de los factores de ajuste por ítem, para afectar la actualización del presupuesto.
- FORMULA POLINOMICA: Se compone de cada uno de los monomios que a su vez componen la fórmula polinómica.
- GRUPO DE ANALISIS: Clasificación de análisis de Costo.
- INDICADOR TIPO PROYECTO: Clasificación de proyectos por su orientación (Saneamiento, electrificación, etc.)
- INFORME TECNICO VALORIZADO: Informe que sustenta el avance de una obra para efectuar un adelanto al contratista. Lo realiza el área de Control de Obras.
- INSUMO DE PRESUPUESTO: Artículos o servicios que componen los presupuestos de un proyecto.
- INTERESES POR PROYECTO: Intereses arbitrarios pactados con los prestarios y o institución de un proyecto en especial.
- LIQUIDACION COBRANZA: Es el proceso de cancelación de cuotas a los prestatarios por el pago en la etapa de recuperación.
- MES DE PROCESO: Se refiere al año y mes de ejecución de un proceso.

- MODALIDAD DE PROYECTO: Se refiere a la modalidad de financiamiento del proyecto
- PARTIDA DE DESEMBOLSO: Partidas asignadas en los desembolsos para deposito y pago a los contratistas.
- PARTIDAS DE LIQUIDACION: Partidas asignadas en el momento de la Liquidación financiera.
- PARTIDAS POR ITV: Partidas asignadas en el momento de la generación del informe técnico valorizado.
- PLANILLA COBRANZA PROYECTO: Detalle de los pagos realizado por año, mes y día.
- PRECIO DE ANALISIS: Precios por cada unidad de análisis de costos
- PRESUPUESTO DE PROYECTO: Cada uno de los presupuestos de una evaluación técnica de un proyecto.
- PROGRAMACION DESEMBOLSOS: Programa o cronograma de desembolsos de un proyecto.
- PROVEEDOR : Persona jurídica que provee a los contratistas.
- PROYECTO: El proyecto se define como aquel trabajo de construcción y/o mejoramiento de infraestructura. La denominación se da en este caso también a los prestamos solicitados por las distintas instituciones del sector y cuya recuperación esta a cargo de la institución.
- PROYECTO AMORTIZACIONES EXTRAORDINARIAS: Amortizaciones realizadas por los prestatarios para disminuir su deuda.
- PROYECTO CONCESIONARIO: Concesionarios encargados de la cobranza de un determinado grupo de proyectos.
- PROYECTO CONTRATOS: Contratos suscritos con los prestatarios de los proyectos.

- PROYECTO FALLECIMIENTO: Prestatarios fallecidos.
- PROYECTO REPRESENTANTES: Representantes de las organizaciones comunales que presentan su solicitud de financiamiento de un proyecto.
- SECTORISTA: Persona encargada de realizar análisis periódicos de los proyectos a su cargo en la etapa de recuperación.
- SECTORISTA INFORME: Son los informes que los sectoristas realizan de cada proyectos analizado y al cual realizan un seguimiento.
- SITUACION DE CUOTA: Esta situación puede ser cancelada, pendiente parcial.
- SITUACION DE PROYECTO: Situación que puede ser en cartera, aprobado, anulado, etc.
- SITUACION DEL LOTE: Situación en que se encuentra el lote donde se ha realizado las obras ( pueden ser alquiler, propietario, embargado, etc. )
- TIPO CREDITO PROYECTO: Tipo de crédito de acuerdo al origen de la solicitud del préstamo.
- TIPO DE PROYECTO: Definición detallada si el proyecto se compone de electrificación solamente o electrificación con saneamiento u otra combinación
- TIPO ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Organización que realiza la solicitud de un financiamiento de proyecto.

### **Conclusiones**

La elaboración de un sistema integral de control de proyectos responde a una urgente necesidad de la empresa para un adecuado control de la ejecución, elaboración y recuperación de las obras y préstamos otorgados a las distintas agrupaciones e instituciones del sector.

Se hace necesario paralelamente al desarrollo del plan de acción inmediata, la realización de un plan estratégico de sistemas.

La importante inversión realizada y el incremento del campo de acción de este tipo de instituciones hacen necesario una infraestructura en tecnología de información que permita un soporte, seguridad y posibilidades de ejecución de procesos capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios y alta dirección, en los tiempos requeridos.

La carencia de un plan de soporte de sistemas elaborado a priori de la puesta en marcha del manejo de la institución y por ende la no-evaluación de las necesidades de informáticas provocó una situación muy delicada en cuanto a la seguridad y seguimiento de actividades del negocio, que permita facilidades y elementos de diagnóstico, así como la evaluación de los efectos y mejoras producidas producto de las inversiones realizadas.

Por tanto se debe tener en cuenta que un sistema de control de proyectos resulta indispensable para la puesta en marcha de las actividades de la institución con esta actividad.

Una de las características en este tipo de instituciones es lo variable y cambiante que puede ser las prestaciones que brindan, por tanto se debe tener en cuenta en el desarrollo de sistema de información para este tipo de instituciones, aspectos de diseño que permitan obtener esquemas configurables para nuevos servicios o nuevos casos de financiamiento que se creen.

El impacto de implantar de nuevos sistemas de información trastocó de forma importante en la estructura de los grupos dentro de la organización, por cuanto este factor debe ser manejado cuidadosamente, puesto que ha diferencia del esquema anterior a la implantación del sistema integral de control de proyectos, se "democratizo" la información y se obtuvo credibilidad de datos puesto que los índices, estadísticos y otros eran obtenidos directamente de las fuentes donde éstos se generaron.

### Recomendaciones

A continuación indicamos algunas recomendaciones que deberían tenerse en cuenta en el desarrollo de un sistema integral de control de Proyectos de inversión en infraestructura:

## 1. Priorizar el desarrollo de los sistemas que tienen relación con el giro del negocio de la institución.

Teniendo en cuenta esto, asignar un equipo especial de trabajo para el soporte y mantenimiento de las aplicaciones implantadas.

Establecer una organización de soporte informático capaz de soportar los nuevos servicios y cambios que puedan requerir la institución.

#### 2. Elaboración del plan estratégico de sistemas

Es necesario se plantee un plan de sistemas para el mediano y largo plazo que permita direccionar y dar el rumbo en el desarrollo en tecnologías de información de la institución.

Examinar el plan de la empresa y proyectar el crecimiento de la institución para una planificación en cuanto a recursos de hardware, software, recursos humanos, etc.

## 3. Establecer mecanismos de control de los documentos legales mediante archivos de microfichas o discos ópticos.

Se recomienda analizar el uso e implementacion de esta tecnología para los documentos legales involucrados en los proyectos, puesto que existen contratos, actas, etc. cuyo control manual no es adecuado.

#### 4. Se deberá capacitar en forma permanente

El departamento de sistemas debe establecer un plan de capacitación permanente que permita un mejor rendimiento tanto del personal de sistemas como de los usuarios

#### 5. Invertir en infraestructura de comunicaciones de datos

Esto ahorraría y mucho tiempo, suplantaría los archivos impresos o físicos actuales, o en todo caso éstos últimos serían complementarios e incrementaría el flujo de envío y recepción de información a, y de los concesionarios.

# 6. Hacer un estudio Costo/Beneficio para la Implementación de subsedes conectadas a la sede principal de la institución en ciertas regiones en el ámbito nacional

Se mejoraría el control y evaluación de la recuperación de proyectos así como se disminuirán los costos operativos de traslados. Se podría coordinar mas estrechamente con las entidades concesionarias encargadas de la cobranza.

## 7. Se implemente un sistema de intercambio de información con las otras instituciones del estado

Plantear un plan de integración general con otras instituciones del estado que permita intercambio de información respecto de las inversiones realizadas y se elimine la duplicidad de proyectos en las mismas zonas o localidades, para así poder orientar los fondos de manera más eficiente.

## 8. Apoyo informático a aquellos concesionarios que no cuentan con recursos para un control adecuado de las cobranzas

Se ha visto que muchos de estos concesionarios no cuentan con un sistema que permita el registro y control de los pagos (muchos de ellos con una cartera de deudores amplia), incluso ni siquiera un proceso de control manual. Se debería dar apoyo tanto en la parte de procedimiento

como en la parte informática que permita controlar de manera adecuada, esto traería un ahorro importante de tiempo y recursos de los sectoristas encargados de este control.

### **Anexos**

#### Formatos:

- Formato de requisitos básicos para gestionar financiamiento de proyectos por parte de empresas municipales que controlan los servicios de agua potable y alcantarillado.
- 2. Formato de requisitos básicos para gestionar financiamiento de proyectos de tipo Créditos Directos.
- 3. Formato de solicitud de préstamos.
- Modelo de acta de definición de representantes legales de un a organización comunal para solicitar financiamiento.
- 5. Formato de padrón de beneficiarios.
- 6. Modelo de contrato de financiamiento para ejecución de obras de agua/desagüe de un centro poblado.

#### Otros:

- 1. Estructura del menú del sistema de recuperaciones.
- 2. Estructura del menú del sistema de desembolsos.
- Estándar y normas para las especificaciones de esquema de definición de entidades.

### **Formatos**



Fecha:	VºBº	
--------	------	--

#### LISTADO DE REQUISITOS BASICOS PARA GESTIONAR FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS POR PARTE DE EMPRESAS MUNICIPALES QUE CONTROLAN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<u></u>	J	6000	5	OLICITUD FORMAL I	JE FINANCIAMIEN I O
		7000	D	OCUMENTACION LE	GAL:
(	_)	7001	3		erdos Municipales, por medio del cual dichas instituciones se mir el endeudamiento y cancelarlo en las condiciones y plazos TE-FONAVI.
		7002	•	Resolución de Aprol	pación del Proyecto
		8000	D	OCUMENTACION TE	CNICA
		8001	-	Memoria Descriptiva	
		8002	•	Especificaciones Té	cnicas
		8003	•	Presupuesto de Obr	as
		8004	-	Análisis de Precios I	Unitarios
		8005	-	Fórmulas Polinómica	as
		8006	-	Cronograma Valoriz	ado de Avance de Obra.
		8007	-	Cronograma de Des	embolsos
		8008	1	Planos del Proyecto	a nivel de Ejeçución de Obra.
		8009	-	Estudios Especiales	. (Estudios de suelos, hidrogeológicos u otros)
		9000	D	OCUMENTACION FIN	NANCIERA:
	$\supset$	9001	:•:	Balances Generales Inflación).	de los años 1993 y 1994. (Auditados o Ajustados por
		9002	•	Estado de Pérdidas o Ajustados por Infla	y Ganancias por Función de los años 1993 y 1994. (Auditados ción)
	$\supset$	9003	1 <del></del>	•	mico Real Mensualizado del año 1994 y Proyectado a en donde se observe la Programación de devolución de los
		9004	i. <del></del>	Tarifas vigentes en e	el ámbito de su Jurisdicción
Una	vez	obteni	ida la	a documentación ante	s señalada, la UTE-FONAVI procederá a:
A.	Sol	icitar c	pini		encia Nacional de Servicios de Saneamiento (SNSS), sobre
B.				pinión favorable de la icha del Expediente To	a SNSS al proyecto, la UTE-FONAVI procederá a la revisión écnico.
C.	los	Municiį vez qu	oios	o Empresas, la misma	cumentación presentada, la Evaluación Económico-Financiera a que determinará si pueden ser sujetos del crédito que gestionan, e endeudamiento y las cuotas y plazos para la amortización de la
	NOT	е		se recepcionarán ientes con requisitos etos.	Solicitante: Teléfonos:
ļ					



Fecha : Exp.N°:		
V°B°	:	1

## LISTADO DE REQUISITOS BÁSICOS PARA EXPEDIENTES DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA CREDITOS DIRECTOS

1000	Solicitud de Financiamiento (Modelo I)
2000	DOCUMENTACIÓN GENERAL
2100	PARA PUEBLOS JÓVENES, CENTROS POBLADOS, UPIS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, URBANIZACIONES, DISTRITOS.
2101	Copia Legalizada del Acta de Asamblea General de Pobladores (Modelo II).
2102	Resolución o Certificación Municipal de reconocimiento de los representantes legales (Comité) del grupo ecurrente con indicación expresa de que su mandato no caducará antes de la liquidación financiera de la obra.
2103	Resolución de reconocimiento del agrupamiento solicitante expedida por el Concejo Provincial o Distrital correspondiente en el que además se indique el número de lotes y el grado de ocupación porcentual de los mismos.
2104	Copia Legalizada notarialmente de las LE de los representantes legales autorizados (Comité) por la Asamblea General.
2200	PARA LAS COOPERATIVAS O ASOCIACIONES
2201	Testimonio de Escritura Publica o Copia Certificada Notarialmente, según sea el caso, de la Constitución social y Estatutos con la constancia de su inscripción en los Registros Públicos.
2202	Testimonio de Escritura Pública o Copia Certificada Notarialmente, de la Junta Directiva vigente inscrita en Registro de Personas Jurídicas.
2203	Copia Legalizada Notarialmente de la Libreta Electoral de los representantes Legales.
2204	Testimonio de la Escritura Publica de compraventa del inmueble donde se ejecutarán las Obras del Proyecto.
2205	Certificado Literal de dominio del inmueble, con una antigüedad no menor de 10 años.
2206	Certificado de Gravámenes.
2207	Copia legalizada notarialmente de la Declaración Jurada del Impuesto al valor de la propiedad e Impuesto al Patrimonio Predial correspondiente al ejercicio económico anterior y de ser el caso, el comprobante de pago correspondiente.
2209	Copia Legalizada Notarialmente del Acta de Asamblea General (Modelo II).
3000	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
3100	PARA PUEBLOS JÓVENES, CENTROS POBLADOS, UPIS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, URBANIZACIONES, DISTRITOS.
3101	Plano de Lotización debidamente acotado (área de cada lote) y aprobado por la autoridad competente. (3 Juegos en Ozalid con sello original del Municipio).
3200	PARA LAS COOPERATIVAS O ASOCIACIONES
3201	Resolución de aprobación de Proyecto de Habilitación Urbana de estudio definitivo con la autorización de ejecución de obras correspondiente.
3202	Juego completo de planos aprobados de Habilitación Urbana. (3 Juegos en Ozalid, con sello original del Municipio).
3300	DOCUMENTACIÓN GENERAL
3301	Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas del Proyecto.
3302	Planos del Proyecto debidamente aprobados por el concesionario local incluyendo el plano de ubicación y el plano de conexiones domiciliarias. (3 Juegos en Ozalid con sello original del Concesionario).

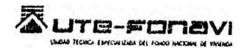
	3303	l'resupuesto de obras pormenorizado de todas las partidas.
	3304	Fórmulas Polinómicas de reajuste automático de precios.
	3305	Cronograma valorizado de avance de obra.
	3306	Contrato de construcción bajo la modalidad de precios unitarios suscrito por los representantes legales (Comité) y el contratista seleccionado (Original).
	3307	Curriculum del Contratista.
	3308	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas de Obras Públicas y Certificado de capacidad máxima de contratación.
	3309	Certificado de No sanción expedido por el CONSULCOP.
	3310	Declaración Jurada del Contratista.
	3311	Análisis de Costos Unitarios.
	3312	Calendario de Desembolsos.
	3314	Carta compromiso del Profesional responsable de la obra.
	3400	PARA LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE / DESAGÜE
	3401	Resolución de aprobación de proyecto de Agua Potable / Desague (Original).
	3402	Carta de compromiso de suministro de Agua Potable y evacuación de Desagüe emitido por el concesionario local.
	3403	Carta compromiso de administrar el servicio y de efectuar la recuperación del financiamiento emitida por el concesionario local, reconocido por la SUNASS.
	3404	De ser el caso, Carta compromiso de Suministro Eléctrico para equipo de bombeo.
	3500	PARA LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN
	3501	Resolución de aprobación del proyecto de Electrificación (Original).
	3502	Carta compromiso de suministro eléctrico entitido por el concesionario local.
	3503	Carta compromiso de administrar el servicio y de efectuar la recuperación del financiamiento emitida por el concesionario local, reconocido por el Ministerio de Energía y Minas.
	3504	Constancia expedida por el concesionario local de que las obras de alta o mediana tensión, se encuentran ejecutadas simultáneamente a las de baja tensión.
	4000	DOCUMENTACIÓN SOCIO ECONÓMICA
	4001	Padrón de Beneticiarios con carácter de Declaración Jurada Original. (Modelo III)
	4002	Disquete de 3 ½ con datos del padrón en el programa QPRO.
1	4003	Referencias bancarias y comerciales de la firma Contratista.
	5000	OTROS DOCUMENTOS
	5001	Informe Técnico generado por la UTE - FONAVI.
	5002	Informe Socio Económico generado por la UTE - FONAVI.
	5003	Informe Legal generado por la UTE - FONAVI.

- NOTA SOLO SE RECEPCIONARAN EXPEDIENTES CON REQUISITOS COMPLETOS.
  - SOLICITAR FINANCIAMIENTO POR SEPARADO AGUA/DESAGÜE O ELECTRIFICACION. NO SE RECEPCIONAN PROYECTOS DE ELECTRIFICACION EN LIMA METROPOLITANA.

  - LA PRESENTACION DEL EXPEDIENTE DEBERA HACERSE EN ARCHIVADOR DE PALANCA, DEBIENDO SER ORDENADA LA DOCUMENTACION CONFORME AL LISTADO DE REQUISITOS BASICOS.

### **SOLICITUD DE PRESTAMO**

Lima,	de	de 19	
Seflores MINISTERIO DE L UTE - FONAVI LIMA	A PRESIDEN	NCIA	
REF.	: Solicitud	l de Financiamiento para el proyect	
De nuestra conside	eración		
préstamo bajo el	Sistema de	e Amortización de Cuotas con l	con el objeto de solicitar un Incrementos Anual, para destinarlo a ubicado en el Distrito
de .	proyecto d	Provincia de	y Departamento de
	CAINO DEA	naunuasto alaborado al	asciende a S/
Asimismo, adjunta	amos a la		teción sustentatoria requerida por e detalla en hoja anexa a la presente.
			<b>8 03</b> :
Atentamente,			
Presidente		Secretario	Tesorero



### ACTA MODELO

en a los	r
a) Autorizar a sus representantes legales para sol la Presidencia Unidad Técnica Especializada 25490, quien por Decreto Ley 25520 asume la Resoluciones Ministeriales Nº 002 y 009-92- funciones que antes le correspondian al Banco de Amortización de Cuotas con Incremento An respectivos.	- FONAVI, creado por Decreto Ley Nº Administración del FONAVI y mediante º PRES queda facultada para asumir las de la Vivienda del Perú, bajo el Sistema
<ul> <li>b) Elegir de entre no menos de tres firmas contratis el presupuesto y formulas polinómicas, así suscribir el Contrato de Construcción respectic.</li> <li>c) Aprobar la terna de profesionales o firmas esp Inspección Técnica de las Obras.</li> <li>d) Aprobar el compromiso de asumir los incresejecución de las obras hasta su liquidación fi</li> </ul>	como autorizar a los representantes avo.  ecializadas para que se encargue de la mentos de los costos que demande la nal.
Bajo la Presidencia del señor	
dio inicio a la Sesión de Asamblea General y se asistentes los puntos de la Agenda que son mate	•
Después de un amplio debate y luego de procede	•
acordó por unanimidad lo siguiente:	
1 Autorizar a sus representantes legales señores financiamiento al Ministerio de la Presidencia le bajo el Sistema de Amortización de Cuotas co de las obras de suscribir todos los documentos que se requiera	(nombre, cargo), para solicitar Unidad Técnica Especializada - FONAVI, on Incremento Anual, para la ejecución
2 Elegira la firme Contratista pa	ra la ejecución de las obras del Proyecto
y aprobar su Presupuesto de Obras ascendent	e 2 S/ de fecha
, así como sus respectivas fórmulas p	
entre las firmas postoras cuyo nombres y pres	S/
	S/
	s/

presupuestos que se anexan a la presente Acta.

3 Aprobar el texto del Contrato de Ejecución de Obras bajo la modalidad de Precios Unitarios a celebrarse con la firma contratista.
5 Aprobar el compromiso de asumir los incrementos de los costos que demande el proyecto durante la ejecución hasta su liquidación final y efectuar el aporte inicial establecido por la Unidad Técnica Especializada del PONAVI.
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión de Asamblea General de fecha



### PADRON DE BENEFICIARIOS

PELUDO	APELLIDO		FEC. NAC.	DOCUMEN	NTO IDENTIF.	DOM	CLID ACTU	N.		INGRESOS FAMILIARES	CENTRO	OCUPACION	1	
1	MATERNO	NOMBRES	TITULAR	L.E.	L.M.	AV. JR. CALLE	SECTOR	DPTO	LOTE	TITULAR CONYUGE TERCEROS TOTAL	DE	ACTIVIDAD	//	FIRMA
													П	
													П	
						*****								
		-											П	
						-	-				100		$\forall$	
	7					<del></del>							$\forall$	
							-						H	
				-							-		+	
-				-					-				+	
-								-	-				+	
-									_	L		-	+	-
													+	

Código: 950752

## CONTRATO DE FINANCIAMIENTO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE/DESAGUE DEL CENTRO POBLADO BATANGRANDE, DEL DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERRENAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Conste por el presente documento el Contrato de Financiamiento que celebran de una parle la Unidad Tácnica Especializada del Fondo Nacional de Vivienda, quien en adelante se denominará UTE-FONAVI, con domicilio legal en el Paseo de la República Nº 4297, 2º piso, Surquillo, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, I g. Roberto Pablo Ribeiro Amortós y su Gerente General, Ing. Jorge Tejerina Averado, con Libretas Electorales números 08227719 y 08260484, respectivamente, quienes proceden debidamente facultados por el Reglamento de la Unidad Tecnica Especializada del FONAVI aprobada por Resolución Ministración de fecha 26 de agosto de 1992 y la Sesión Nº 041 del Consejo de Administración de fecha 20 de Diciembre de 1996 y, de la otra parte, el Comité de Agua Potable/Desague del CENTRO POBLADO BATANGRANDE, distrito de PITIPO, provincia de FERRENAFE, departamento de LAMBAYEQUE, a quien en adelante se le reconocerá como el PRESTATARIO SOLIDARIO, debidamente representado por los señotes: Lelis Fernández Samaritano, L.E. Nº 10514901, Ricardo Velásquez Huerta, L.E. Nº 07078627, Moises Rojas Bravo, L.E. Nº 06215193, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Conité de Agua Potable/Desague, autorizado mediante Acta de Asamblea General de fecha 26 de Noviembre de 1995, documento que forma parte de este Contrato.

El presente Contrato de Financiación se celebra en los términos y condiciones que siguen:

CLÁUSULA PRIMERA - ANTECEDENTES

El Decreto Ley Nº 22591, del 30 de junio de 1979 y los Decretos Leyes Nos. 25436 y 25520 que establecieron normas complementarias, tienen por finalidad mejorar, en forma ordenada y progresiva, las condiciones habilacionales de los trabujadores aportantes at Fondo Nacional de Vivienda. El Decreto Ley Nº 25520 del 28 de mayo de 1992, tomando en consideración las actuales limitaciones económicas y financieras de la UTE-FONAVI que, por ahora, implden la ejecución de programas de vivienda, la urgente necesidad de realizar el saneamiento y para financiar a los interesados créditos que les permitan contar con lan importantes servicios básicos que protegerán su salud y les permitirán acceder a un mejor nivel de vida económica y social. El Consejo de Administración de la UTE-FONAVI, evelúa los informas de su Gerencie de Operaciones sobre las solicitudes de crédito de los interesados determina prioridades y aprueba selectivamente, en consideración a varios conceptos de calificación, los financiamientos a otorgarse para la finalidad señalada.

El PRESTATARIO SOLIDARIO mediante Solicitud s/n de fecha 1995-12-11 solicitó a la UTE-FONAVI financiamiento para ejecutar las obras de Agua Potable/Desaque del CENTRO POBLADO BATANORANIDE, PITIPO, FERRENAFE. LAMBAYEQUE, obras que incluyen I ejecución de caseta de bombeo, línea de impulsión, reservorio elevado 300 m3, redes de Fil "niciación.

CI ÁUSILIA A SEGUNDA - EXPEDIENTE TÉCNICO

La Gerencia de Operaciones de UTE FONAVI ha formado un Expediente y realizado la evaluación técnica del Proyecto de Agua Polable/Desague realizado por el Ing. Roger Rodifiquez Rojas - CIP 44051, y agrobado por EMAPAL, igualmente ha revisado el presupuesto de ejecución de obra preparado por la Firma Contratista ASOC. CONSTRUCTORA NAYLAMP S.A. ria información que el PRESTATARIO SOLIDARIO le ha proporcionado, de acuerdo a lo solicitado por la UTE-FONAVI, mediante su documento Requisitos Básicos que deben cumplir CLÁUSULA TERCERA - PROYECTO

El proyecto de Agua Potable/Desague a ejecutarse incluye: casela de bonibeo, línea de impulsión, reservorio elevado 300 m3, redes de agua potable, alcantarillado y laguna de estabilización para los servicios privados, y conexiones domiciliarias para los 650 lotes para vivienda que integra el CENTRO POBLADO BATANGRANDE, ubicado en el distrito de PITIPO, provincia de FERRENAFE, departamento de LAMBAYEQUE.

En el Proyecto diseñado por el 1 y. Royer Rodríguez Rojas - CIP 44051, y eprobado por EMAPAL, según consta en la Carta SEDAPAL N 1260-96/CSA de fecha 1996-10-28, que se incluye en el Expediente Técnico. Forman parte de este Contrato, en duplicado debidamente suscrito por las partes, los planos, memoria descriptiva y especificaciones técnicas del proyecto, debidamente aprobado por la Carta de EMAPAL antes mencionado, el mismo que forma parte integrante del presente contrato, al igual que el Contrato de Construcción suscrito entre el PRESTATARIO SOLIDARIO y la Firma Contratista ASOC. CONTANTALAMP S.A. CC.GG - COMPANIA CONSTRUCTORA DEL NORTE SRL. en virtud de la Asamblea General de Moradores realizada por el PRESTATARIO SOLIDARIO, que designó a la mencionada Firma Contratista como la ejecutora del proyecto.

El Acta de aprobación correspondiente también forma parte del Expediente Técnico de la Gerencia de Operaciones de la UTE-FONAVI.

CLÁUSULA CUARTA - INSPECCIÓN DE LAS OBRAS

CLAUSULA CUARTA - INSPECCION DE LAS OBRAS

UTE-FONAVI, seleccionará al ingeniero especialista quien se hará cargo de la inspección de los trabajos, para comprobar que sean ejecutados ciñéndose estrictamente al proyecto eprobado (planos y especificaciones), que los materiales a utilizarse sean los prescritos, hacer las pruebas de ellos a su recepción, verificar que la obra sea ejecutada de acuerdo a las lécnicas de ingenieria, comprobar los avances de obra y reportartos a la UTE-FONAVI, al más corto plazo, haciéndose responsable de su veracidad, participar en las pruebas de las instalaciones ejecutadas, suscribiendo el protocolo correspondiente, poniendo copia a disposición de la UTE-FONAVI, al más corto plazo. Adicionalmente el Inspector tiene la obligación de participar en la Liquidación de las obras, colaborando estrechamente con el personal técnico de la UTE-FONAVI. Asistirá a la puesta en servicio de las obras, después que éstas hayan sido liquidadas y se haya suscrito la correspondiente liquidación con el PRESTATARIO SOLIDARIO.

El Inspector debe considerarse colaborador de la UTE-FONAVI para la realización de otras actividades no técnicas, como: a) conseguir dentro de los plazos previstos, la suscripción de los CONTRATOS INDIVIDUALES DE ADHESION AL PROGRAMA DE Agua Potable/Desague Y COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRESTAMOS INDIVIDUALES; b) vetificación de los padrones socio económicos de las poblaciones; c) solicitar, conseguir y enviar a la UTE-FONAVI, los Certificados de los empleadores de aquellos beneficiados que tengan trabajo dependiente, el mismo cuyo texto se acompaña a este Contrado como Anexo 1.

CLÂUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DE LOS PRESTATARIOS SOLIDARIOS

El presente Contrato representa la culminación de las acciones realizadas por el PRESTATARIO SOLIDARIO, a nombre de los pobledores del CENTRO POBLADO BATANGRANDE, PITIPO, FERRENAFE, LAMBAYEQUE, quienes han aprobado su participación en el Programa de Agua Potable/Desagne, para recibir el beneficio de usufructuar su uso en sus viviendas y, desde luego, para aportar la alficular que les corresponda al costo del Proyecto Integral. Por ello, los PRESTATARIOS INDIVIDUALES (beneficiarios) tendrán las obligaciones siguientes:

Suscribir cada uno de los 650 PRESTATARIOS INDIVIDUALES LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE/DESAGUE Y COMPROMISO DE PAGO DE LA ALICUOTA QUE LES CORRESPONDA DEL COSTO 10TAL DE LAS OBRAS Y OTROS COSTOS, en los cuales figuran sus aportes individuales calculados en base a las cifras que estimativamente figuran en la Hoja Técnica.

- Entregar al Ingeniero Inspector de obra el 80% o más de los Contratos mencionados en un plazo no mayor de 30 días, contados desde la fecha de Aprobación del presente financiamiento y el saldo antes que haya transcurrido 2/3 del plazo de ejecución de las obras, de acuerdo a la fecha de inicio de las obras. Ese plazo se vence el día 25 de Marzo de 1997. Esta es condición "sine qualion" para la puesta en servicio de las nuevas instalaciones.
- Acreditar todos los PRESTATARIOS INDIVIDUALES que tienen trabajo dependiente mediante Certificado de su empleador, según texto que se acompaña a este documento como
- Todos los PRESTATARIOS INDIVIDUALES deben procurar las máximas facilidades al Contratista, Inspector de obras, Asistentes Sociales y Supervisores de la UTE-FONAVI para la consecución de la finalidad del Programa de Agua Pelable/Desague dentro del plazo previsto de ejecución.

CLÁUSULA SEXTA - FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS MENSUALES DE DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO

El PRESTATARIO SOLIDARIO y, en su momento los PRESTATARIOS INDIVIDUALES, teniendo siempre en cuenta el concepto de SOLIDARIDAD con otras poblaciones que también esperan un financiamiento de la UTE-FONAVI para resolver sus propios problemas de saneamiento y/o electricidad, se obligan a pagar mensualmente, sin retraso, sus cuotas de amoltización del prestamo que se les concede. La suma de miles de cuolas mensuales de pago de créditos olorgados, permitirá la formación de un capital revolvente que ayudará a conceder nuevas financiaciones a otros Asentamientos Humanos.

La UTE-FONNVI mantiene un registro del estricto cumplimiento que hacen los favorecidos con financiamientos y sólo otorgará nuevos créditos para posibles otras obras necesarias a el CENTRO POBLADO BATANGRANDE, PITIPO, FERRENAFE, LAMBAYEQUE, si su récord de pagos oportunos es bueno, de tal manera que por solidaridad con otras poblaciones y

propio interés no deben permitirse retrasos. CLÁUSULA SETIMA - FINANCIAMIENTO - TASAS DE INTERÉS

EL Costo Total del Programa de Agua l'olable/Desague del CENTRO POBLADO BATANGRANDE, PITIPO, FERRENAFE, LAMBAYEQUE, será financiado 100% por el Fondo Nacional de Vivienda.

El Consejo de Administración de la UTE-FONAVI, exichó en Sesión Nº 041 del 20 de Diciembre de 1996 el presupuesto de obras debidamente ajustado, de la Firma Contratista ASOC. CONSTRUCTORA NAYLAMP S.A. CC.GG. COMIÑANIA CONSTRUCTORA DEL NORTE SRL. así como olios costos del proyecto que incluyen oli as partidas para beneficiar lotes de vivienda del CENTRO POBLADO BATALIGRANDE, PITIPO, FERRENAFE, LAMBAYEQUE, En la Hoja Técnica que forma parte de este Contrato como ANEXO 2, se describen y cuantifican las mencionadas partidas y se establece el costo integral del Programa de Agua Potable/Desague, que alcanza la suma total de S/. 3 911 099,35 En el mismo acuerdo el Consejo de Administración de la UTE-FONAVI decidió financiar el Costo Integral del Programa de Agua Potable/Desague por una suma de hasta S/. 3 911 099,35 fondo que desembolsará por etapas una vez que el PRESTATARIO SOLIDARIO cumpla todas las condiciones para el primer desembolso y siguientes, según avance de obra verificado por los Inspectores del Proyecto.

El Financiamiento será hecho bajo el Sistema de Amortización con Cuotas Mensuales Iguales durante un año, pero variables anualmente. El valor estimado de las cuotas mensuales para el primer año, será de S/. 16,44 cantidad que sería modificada, in más o en menos, al ejecutarse la liquidación correspondiente.

CLÁUSULA OCTAVA - COSTOS E INTERESES

Las divisa del Programa de Agua Potable/Desague del CENTRO PORIADO BATANGRANDE, PITIPO, FERRENAFE, LAMBAYEQUE, tienen un costo inicial estimado presupuestado,

Las dyras del Programa de Agua Polisble/Desague del CENTRO POBLADO BATANGRANDE, PITIPO, l'ERRENAFE, LAMBAYEQUE, tienen un costo inicial estimado presupuestado, es decir se presupone tentativamente cuanto podrà ser el costo de las obras. Dicho costo primitivo, pre calculado, podrà incrementaise de acuerdo a los reales requerimientos del caso y costos adicionales que pudieran presentaise durante la ejecución de las obras. El Costo Final será puesto en conocimiento de el PRESTATARIO SOLIDARIO al concluirse las obras. De I manera expresada, las partes concuerdan que dado el volumen de las obras y posible incremento de los precios de los materiales y/o i nande obra, el costo estimado inicial, pincipalmente para definir el monto apioximado de la financiación necesaria, sóto tiene la condición de referencial, pudiendo no guardar relacion con el monto que finalmente resulte. También puede darse el caso inverso, y de hecho se ha dado en muchas oportunidades que el costo final de las obras resulte menor que el previsto originalmente.

Diutante el particido do utilización del crédito a medida que se requiaran desemboles para la ejecución de los trabaios, se carcará al principal utilizado, el interés pasivo que la Banca

Durante el período de utilización del crédito, a medida que se requieran desembolsos para la ejecución de los trabajos, se cargará al principal utilizado, el interés pasivo que la Banca abona a sus ahorristas, a la fecha 0,9% nominal mensual, computados sobre el monto acumulado de las sumas desembolsadas, desde la fecha del primer desembolso. Durante el período de amortización, la tasa de interés mensual será del 0,9% sobre los saldos del préstamo, a rebatir.

Periodo de amortización, la tasa de interés mensual sera del 0,9% sobre los salcos del prestamo, a repaiir.

Las lasas de interés estarán sujetos a modificación según las variaciones de las lasas (reduciéndolas o aumentándolas) por expresa disposición de la Entidad Oficial correspondiente (BCR) y/o por defarminación del Consejo de Administración de la UTE-FONAVI, en función a las lasas libres existentes en el sistema bancario.

CLÁUSULA NOVENA - LIQUIDACIÓN (REAJUSTE DE LOS COMPONENTES DEL COSTO PREVISTO INICIALMENTE)

Al término de todos los trabajos incluidos en el Proyecto y realizada la prueba de las instalaciones, el Contratista presentará la Liquidación Final de los trabejos realizados, cuya veracidad será comprobada por los Inspectores de Obra que la elevarán a la Gerencia de Operaciones de la UTE-FONAVI, donde sus especialistas, con presencia del Inspector de obra, procederán a liquidación, final se requista de las partidas se han contrativa de las partidas de

Con la liquidar el Costo Total del Proyecto, definiendo su Costo Final.

Con la liquidación final se reunirán el PRESTATARIO SOLIDARIO y la UTE-FONAVI para su revisión. De encontrar que los costos parciales de algunas de las partidas se han noternentado o disminuido durante la realización de los trobajos, dicho financiamiento podrá ser mayor o menor al previsto. En caso que el costo fuese mayor, la UTE-FONAVI podría nuncia crédito concedido, pero en todo caso el financiamiento que otorque FONAVI no podrá nunca exceder el 100% del COSTO TOTAL INICIAL preparado por sus especialistas, aso continuo, se reducirán los pagos de los PRESTATARIOS INDIVIDUALES.

LAUSULA: DÉCIMA - DISTRIBUCIÓN DEL COSTO TOTAL, PRESTAMOS INDIVIDUALES.

I Costo Integral Final del Proyecto de Agua Potable/Desague será prorrateado en partes iguales entre los PRESTATARIOS INDIVIDUALES, es decir cada uno de los beneficiados con el rograma de Agua Potable el regione deberán conhibuir en partes iguales a pagar la financiación provelda por la UTE-FONAVI. De la manera expresada al término de las obras, hecha su regulatorio de las obras, hecha su regulatorio de las contratos individuales y se adecuarán los CONTRATOS INDIVIDUALES DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE AGUA OTABLE/DESAGUE / COMPROMISO DE PAGO, que forma también parte de este Contrato.

El monto que se indica en dichos contratos individuales, es sólo indicativo. Tiene el carácter de estimado en base al Presupuesto que figura en la Ficha Técnica (ANEXO 2). Como se expresó en la Cláusula anterior, sólo al efectuarsa la liquidación final quedará definitivamente establecido el aporte Individual.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CAPITALIZACIÓN DE INTERESES DEL PROCESO

De conformidad con et A lículo 1249° del Código Civil y en concordancia con lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 018-90-EF/15 de fecha 23 de enero de 1991, las partes contratantes convienen expresamente en que los intereses del proceso, que se devenguen en la elepa de utilización, se incluirán mensualmente en el financiamiento, ampliandose este utilización, automáticamente, en el monto que corresponda.

#### CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - FALTA OPORTUNA DE PAGO, GARANTÍA DE RECUPERACIÓN

En el improbable caso que un PRESTATARIO INDIVIDUAL dejara de pegar el Importe de dos (2) cuolas mensuales de amortización, a que se obliga según lo acordado en la Cláusula Décima, la Empresa de Servicio Público de Agua Potable/Desague EMAPAL procederá a suspender el suministro al moroso (corte del servicio). El nitismo no será reconectado hasta que el prestatario individual cumpla con pagar, poniéndose al día en su obligación.

Si pesados tres (3) meses el prestatario individual no cumple su obligación de pago, UTE-FONAVI se reserva el derecho de solicitar a EMAPAL el retiro de la conexión domiciliaria y en este caso, cuando éste ponga al día su cuenta, la restitución de la conexión, deberá hacerse con expresa aprobación de la UTE-FONAVI a EMAPAL y deberá ser pagada, como una conexión nueva, a dicha concesionaria de saneamiento por el moroso interesado en volver a contar con el servicio de Agua Potable/Dasague.

FONAVI se reserva el derecho de exigir el pago afrasado eplicando la cobranza coactiva por el saldo total del préstamo individual otorgado, más intereses correspondientes y gastos de la esción judicial.

la acción judicial

#### CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - MORA

En caso de que el PRESTATARIO INDIVIDUAL no cumpliese con hacer efectivo el pago de la cuota de amortización del Préstamo, dentro del plazo estipulado, incurrirá en mora, sin necesidad de aviso ni requerimiento previo, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 1333º del Código Civil, el que se aplicará de acuerdo a las normas vigentes; en cuyo caso el interés compensatorio se elevará a la máxima tasa activa del Sistema Bancario. Asimismo, el PRESTATARIO INDIVIDUAL quedará obligado a pagar la máxima tasa activa de interés moralorio. Asimismo, quedará obligado a reembolsar al FONAVI todos los gastos ocasionados por la demora en el pago de sus obligaciones, así como por las gestiones de cobro que se realicen para tal efecto.

#### CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - DIVERSOS PLAZOS

El plazo de ejecución del proyecto de Agua Poteble/Desague del CENTRO POBLADO BATANGRANDE, PITIPO, FERRENAFE, LAMBAYEQUE, no podrá ser mayor de 8 meses calendario según el cronograma de obra propuesto por la Firma Contralista ASOC. CONSTRUCTORA NAYLAMP S.A. CC.GG - COMPANIA CONSTRUCTORA DEL NORTE SRL. el isno, que debidamente aprobado por la Gerencia de Operaciones de la UTE-FONAVI, forma parte de este contrato como ANEXO 4. El plazo se computará a partir de la fecha del primer desembolso que haga la UTE-FONAVI.

primer desembolso que haga la UTE-FUNAVI.

El plazo de utilización del financiamiento aprobado para el Proyecto de Agua Polable/Desague del CENTRO POBLADO BATANGRANDE será de 10 meses calendario, contados a partir de la fecha del primer desembolso que haga la UTE-FONAVI al Contratisla Ejecutor de las Obras. Vencido dicho plazo el PRESTATARIO SOLIDARIO y, consecuelitemente, los PRESTATARIOS INDIVIDUALES, perderán el derecho de uso de cualquiera sea la parte del crédito no desembolsado hasta esa fecha.

Sin embargo, el PRESTATARIO SOLIDARIO podrá, a pedido de los prestatarios individuales, solicitar la ampliación del plazo de utilización, exponiendo las razones que a su juicio justificarían la prórrioga. El Consejo Administrativo de la UTE-FONAVI examinará la solicitud y podrá aprobar la ampliación de plazo o sin explicación de causa, denegarlo y proceder a liquidar las obras ejeculadas hasta esa fecha, asl como el financiamiento.

Si en un plazo de treinta días calendario el PRESTATARIO SOLIDARIO y/o su Contratista de Obras, no solicitaran el Primer desembolso, la UTE-FONAVI se reserva el derechó de anular el financiemiento concedido a el PRESTATARIO SOLIDARIO.

El plazo de recuperación del préstamo total, el que resulte de la liquidación general del Programa de Agua Potable/Desague, será reembolsado por los PRESTATARIOS INDIVIDUALES al FONAVI mediante el pago de 144 cuotas mensuales, que deberán ser abonados al UTE-FONAVI o la entidad que esta Institución indique, sin necesidad de previo requetimiento, en la fecha que se determinarán al término de la liquidación final de la financiación, pero que en cualquier caso comenzará a contarse 30 días calendarios después realizada ésta.

#### CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - DESEMBOLSOS

FONAVI realizará los desembolsos del financiamiento acordado, después que el PRESTATARIO SOLIDARIO suscriba debidamente el presente Contrato y cumpla rigurosamento las condiciones establecidas como requisito para el inicio de los desembolsos. Los PRESTATARIOS INDIVIDUALES deberán entregar suscritos los Contratos Individuales a que se refiere el aparlado a) de la Quinta Cláusula, a más tardar el día. 25 de Marzo de 1997, fecha en que se cumple los 30 días contados desde la fecha de Aprobación del presente Financiamiento. En caso ello no se cumpliera, la UTE-FONAVI se reserva el derecho de iniciar los desembolsos, sin responsabilidad alguna para su Institución. Los desembolsos también podrán ser paralizados cuando la Supervisión de la UTE-FONAVI determinara la falla de relación entre los Fondos entregados y el avance de obra.
El primer desembolso sólo se hará cuando el PRESTATARIO SOLIDARIO ponga a disposición de la Gerencia de Operaciones de la UTE-FONAVI; además de lo indicado en el pá rafo anterior, una copia legalizada notarialmente, del Acta de Entrega del Terreno o terrenos, a la Firma Contratista a la que le adjudicó la obra y una copia de la Hoja Técnica debidamente suscrita por la, o las personas, autorizadas, documento que tendrá que ser debidamente validado por un Notario Público; Así como el 80% de los Contratos Individuales de Adhesión al programa.

#### CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - DE COBRANZA

Conforme a lo establecido por el Decreto Supremo Nº 01-94-PRES, de fecha 24 de enero de 1994, corresponde al Concesionario del Servicio asumir la recuperación de las Inversiones ejecutadas o que se ejecuten con el Financiamiento Total de la UTE-FONAVI, habiéndose para tal efecto, suscrito el Convenio correspondiente entre la UTE-FONAVI y dicho Empresa de conformidad con dicho dispositivo legal. En lal Virtud la referida Empresa consignaría el monto de las cuotas respectivas en las facturas que mensualmente emita por concepto de los Servicios que presta, Con las mismas atribuciones con que cuenta para exigir el pago de dichas facturas, estando facultada entre otros, para aplicar el Corte de Servicio Domiciliario, en caso de incurrir en morosidad derivada de la falla de pago de las cuotas de amortización establecidas en el presente Contrato.

#### CLÁUSULA DÉCIMA SETIMA - SUPERVISIONES

La buena ejecución de las obras de acuerdo a los técnicas de ingenierla para este tipo de trabajos, la calidad de los materiales a emplearse en su ejecución, la buena mano de obra especializada a utilizarse serán de responsabilidad compartida de el PRESTATARIO SOLIDARIO y los Ingenieros especialistas que la UTE-FONAVI contrate para realizar la Inspección de Obras, puesto que el PRESTATARIO SOLIDARIO ha seleccionado a la Firma Contratista ASOC. CONSTRUCTORA NAYLAMP S.A. CC.GG - COMPANÍA CONSTRUCTORA DEL NORTE SRL. para su ejecución. La UTE-FONAVI está facullada, pero no obligada, a realizar supervisiones y formular observaciones técnicas a las obras y calidad de materiales que la Firma Contratista utiliza, pero de ninguna manera incurrirá en responsabilidad alguna del resultado de los trabajos de Agua Potable/Desague, sino hiciera uso voluntario de las aludidas supervisiones. El contratista, el Inspector de las Obras y el PRESTATARIO SOLIDARIO brindarán a la supervisión de la UTE-FONAVI, si fuera el caso, las máximas facilidades para el cumplimiento de sus fines. cumplimiento de sus fines.
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - FONDO DE GARANTÍA

UTE-FONAVI deducirá a la Firma Contratisla ASOC. CONSTRUCTORA NAYLAMP S A CC.GG - COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL NORTE SRL. el 5% del Primer desembolso y de cada una de las valorizaciones para formar un Fondo de Garantía de Buena Ejecución y Total Cumplimiento del Contrato de Ejecución suscrilo con el PRESTATARIO SOLIDARIO. Dicho Fondo será devuelto a dicho Contratista en un plazo no mayor de 30 días, después de recepcionadas las instalaciones ejecutada por la Empresa de Servicio Público de Agua Potable/Desague EMAPAL y puestas en servicio.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - RESOLUCIÓN DE CONTRATOS INDIVIDUALES DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE/DESAGUE Y COMPROMISO DE PAGO

Mediante esta Cláusula las partes convienen expresamente que si el incumplimiento de pago de dos (2) cuotas de amortización del préstamo, persiste después del corte del servicio y retiro de la conexión domiciliaria al moroso, dará lugar, después de un último plazo de 30 días posteriores a la última acción señalada, a exigirse a dicho PRESTATARIO INDIVIDUAL el pego inmediato del saldo pendiente de su préstamo individual, dándose por vencidas las cuotas pendientes y aplicando, si fuera necesario, la cobranza coactiva.

#### CLAUSULA VIGESIMA - AUTORIZACION A UTE-FONAVI

Para efectos de amortizar parcialmente los préstamos individuales, el PRESTATARIO SOLIDARIO, y en su momento, los PRESTATARIOS INDIVIDUALES, confieren autorización expresa e irrevocable a la UTE-FONAVI para recibir y disponer libremente del dinero en efectivo, lítulos, valores, instrumentos financieros representativos de obligaciones y demás modalidades de reembolso, que eventualmente y de acuerdo con la Ley General de Servicios de Saneamiento (Ley Nº 26338), las Entidades Prestadoras reconocerá por las contribuciones reembolsables efectuadas por los prestatarios individuales en obras financiadas con recursos del FONAVI.

Por acuerdo de Asamblea de Pobladores, comunicado a través del órgano representativo del Grupo Organizado, podrá facultarse a la UTE-FONAVI para negociar en la oportunidad que se convenga, los instrumentos financieros materia del reembolso que tengan cotización en la Bolsa de Valores, a efectos de aplicar el valor neto alcanzado en la operación, para amortizar el saldo deudor de cada préstamo individual.

#### CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - DETERMINACIONES FINALES

EL PRESTATARIO SOLIDARIO Y LOS PRESTATARIOS INDIVIDUALES renuncian al Fuero de sus domicilios y se someten a la jurisdicción de los Jueces de la Ciudad de PITIPO, señalando como domicilio PASEO DE LA REPUBLICA 5610 OF.203, lugar donde deben efectuarse las notificaciones, citaciones y evisos. Las partes dejan expresa constancia que los Títulos de las Cláusulas del presente Contrato sólo tienen efecto referencial y que, en ningún caso, constituyen ampliación o limitación de los derechos y obligaciones estipuladas en el documento.

Los Gastos, impuestos y comisiones, derivados del presente Contrato y sus efectos serán de cuenta y cargo exclusivo del PRESTATARIO SOLIDARIO y de los PRESTATARIOS | INDIVIDUALES.

Lima, 25 de Febrero de 1997

## Estructura de menú Sistema de Recuperaciones

31/10/97

Opción	Tipo	Código	Descripción				
Sistema :	Sistema	de Recupe	raciones				
10000	Proyect						
11000	Credito	ditos Directos					
11000		Proyectos	en Recuperacion-Creditos Directos				
	PRC	11000P01					
	REP		Emision de Cobranza				
	REP	11000R02	Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP		Relacion Detallada de Recibos Cancelados				
	REP	11000R04	Relacion de cuotas pagadas				
	REP		Padrón de Prestatarios				
	REP	11000R06	Relacion de Beneficiarios Morosos				
11100	Credito	s Supervisa	dos				
11100		Proyectos	en Recuperaciones-Creditos Supervisados				
	PRC	11100P01	Emisión y Tasas de Proyecto por Rango de Fechas				
	REP	111000R0	Emisión de Cobranza				
	REP	11100R02	Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP	11100R03	Relacion Detallada de Recibos Cancelados				
	REP	11100R04	Relacion de Cuotas Pagadas				
	REP	11100 <b>R</b> 06	Relacion de Beneficiarios Morosos				
11200	Progra	mas de Vivi	enda				
11200	•		en Recuperacion-Prgramas de Vivienda				
	REP	11200R01	Emisión de Cobranza				
	REP	11200R02	Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP	11200R03	Relacion detallada de recibos cancelados				
	REP	11200R04	Relacion de cuotas pagadas				
	REP	11200R05	Padrón de Prestatarios				
	REP	11200R06	Relacion de Beneficiarios Morosos				
11300	Sedas						
11300		Proyectos	en Recuperacion-Sedas				
	PRC	11300P01	Emision y Tasas de Cobranza por Cartera				
	PRC	11300P02	Emisión de Cobranza por Proyecto				
	PRC	11300P03	Emisión y Tasas de Proyecto por Rangos de Fechas				
	PRC	11300P04	Programa de Pagos por Cartera				
	PRC	11300P05	Programa de Pagos por Proyecto				
	PRC	11300P06	Calculo de Intereses por Cartera				
	PRC	11300P07	Calculo de Interes por Proyecto				
	PRC	11300P08	Inicialización de Tasas por Proyecto				
	REP	11300 <b>R</b> 01	Emisión de Cobranza				
	REP	11300R02	Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP	11300R03	<u> </u>				
	REP	11300R04	. •				
	REP	11300R05					
	REP		Detalle del Estado de Situación por Proyecto				
	REP	11300R07	Detalle del Estado de Situación por Ubicación				
11400	Sedapa	ıl					
11400		Proyectos	en Recuperacion-Sedapal				
	PRC	11400P01	Emisión de Cobranza por Rangos				
	REP	11400R01	Emisión de Cobranza				

Opción	Tipo	Código	Descripción				
<u>Sistema :</u>	Sistema	de Recuper	raciones				
	REP		Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP	11400R03	Relacion detallada de recibos cancelados				
	REP	11400 <b>R</b> 04	Relacion de cuotas pagadas				
	REP	11400R05	Relacion de beneficiarios morosos				
11500	Energia	y Minas					
11500		-	en Recuperacion-Energia y Minas				
	PRC	11500P01	Emision y Tasas de Cobranza por Cartera				
	PRC	11500P02	Emision y Tasas de Proyecto por Rango de Fechas				
	PRC	11500P03	Emisión de Cobranza por Proyecto				
	PRC	11500P04	Programa de Pagos por Cartera				
	PRC	11500P05	Programa de Pagos por Proyecto				
	PRC	11500P06	Calculo de Intereses por Cartera				
	PRC	11500P07	Calculo de Intereses por Proyecto				
	PRC	11500P08	Inicialización de Tasas por Proyecto				
	REP	11500 <b>R</b> 01	Emisión de Cobranza				
	REP	11500R02	Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP	11500R03	Posición de Deuda del Proyecto				
	REP	11500R04	Relacion de cuotas pagadas				
	REP	11500R05	Detalle de Saldos				
	REP	11500 <b>R</b> 06	Detalle del Estado de Situación por Proyecto				
	REP	11500R07	Detalle del Estado de Situación por Ubicación				
11600	Banco de Materiales						
11600		-	en Recuperacion-Banco de Materiales				
	REP	11600 <b>R</b> 01	Emisión de Cobranza				
	REP		Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP		Relacion detallada de recibos cancelados				
	REP		Relacion de cuotas pagadas				
	REP	11600R05	Relacion de Beneficiarios morosos				
11700	Pronam						
11700		-	en Recuperacion-Pronamach				
	REP	=	Emisión de Cobranza				
	REP		Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP	11700R03					
	REP		Relacion de cuotas pagadas				
	REP	11700R05	Relacion de beneficiarios morosos				
11800	Ministe		omia y Finanzas				
11800		-	en Recuperacion-Minist.Econ.y.Finan				
	REP	11800R01					
	REP		Cobranzas realizadas por proyecto				
	REP		Relacion detallada de recibos cancelados				
	REP		Relacion de cuotas pagadas				
	REP	11800R05	Relacion de beneficiarios morosos				
11900	Terroris	smo					
11900		<b>Proyectos</b>	en Recuperacion-Terrorismo				
	REP	11900 <b>R</b> 01	Emisión de Cobranza				
	REP	11900R02	Cobranzas realizadas por proyecto				

Opción Tipo

Código

Descripción

Operon	ripo	Coulgo	Description
Sistema :	Sistema	de Recupe	raciones
	REP	-	Relacion detallada de recibos cancelados
	REP		Relacion de cuotas pagadas
	REP		Relacion de beneficiarios morosos
	ILLI	117001103	Totalion de Concilionation motosco
19000	Tahlas	Auxiliares	
17000	PRG	19100	Sectoristas
	PRG		Compania de Seguros
	ING	17200	Compania de Seguios
20000	Cobran	zas	
21000		acion de Col	nranza
21000	Liquio		74 CA142/CA
21000		I iguidacio	on de Cobranza
21000	PRC	-	Elimina Planilla de Cobranza
	REP		Liquidacion de Cobranza
	REP		<del>-</del>
	REP		Cobranza Mensual por Tipo de Crédito
			Balance de Cobranzas por Detalle de Cartera
	REP		Balance mensual por sectorista
	REP		Resúmen de Liquidacion por Cartera
	REP		Resúmen Mensualizado de Emision Vs Cobranza
	REP		Detalle de Cobranza por Entidad Financiera
	REP	21000R09	Resumen de Cobranza por Sectorista
22000	Tables	Auxiliares	
22000	PRG	22000	Registro de Planilla Cobranza por Proyecto
33000		Auxiliares	Registro de Flatinia Cooranza por Floyecto
22000			
25000	Enugae	d Financiera	
25000	DD.C	Entidad Fi	
•<000	PRG	25000	Entidad Financiera
26000	Tipo de	-	n Cobranza
26000		=	quidacion Cobranza
	PRG	26000	Tipo de Liquidacion Cobranza
30000	Emisio		
31000			100
31000	Cartera	a de Proyect	
31000	PRC	31000P01	e <b>Proyectos</b> Inicializa Tasas para la Emision
	PRC	31000P01	Emision de Cuota
	PRC	31000P03	
	PRC	31000P04	
	REP		
	REP		
	REP	31000R03	•
	REP	31000R04	Emisión por Cliente
21200	<b>D</b>	4 P	
31300	Proyect	tos en Recup	
31300		Provoctor	en Recuperación
	DD C	•	_
	PRC PRC	31300P01	Inicializacion de Tasas para la Emisión Emision de Cuota

Opción	Tipo	Código	Descripción				
Sistema :	Sistema de Recuperaciones						
	PRC	31300P03	Programa de Pagos				
	PRC	31300P04	Calculo de Intereses				
	PRC	31300P06	Emisión de Cuotas por Rangos				
	REP	31300R01	Programa de Pagos				
32000	Tablas	Auxiliares					
	PRG	32100	Registrar Estado de Emision				
	PRG	32300	Registrar Situacion de Cuota				
	PRG	32400	Registro de Tipo de Cuota				
			•				
40000		s Operativo					
41000	Liquida	cion Por Fa					
41000		-	n por Fallecimiento				
	REP		Constancia de Cancelación de Saldo Deudor				
	REP		Relación de Prestatarios Fallecidos x Proyecto				
	REP	41000R06	Relación de Prestatarios Fallecidos x Ubicación				
44000	Refinar	ciamiento					
44000		Registro de	e Refinanciamiento				
PRG		44000P01	Refinanciamiento de Proyecto				
50000	Evalua	valuacion					
51000	Cartera	era Ute-Fonavi					
51000		Cartera Ute-Fonavi					
	REP	51000R01	Estado de Cuenta Corriente por Cartera				
	REP		Saldos Deudores por Cartera				
	REP	51000R05	Detalle Cuenta Corriente y Morosidad por Lima y Otros Dptos.				
	REP	51000 <b>R</b> 06	Evaluación de la Cartera por Proyecto				
	REP	51000R07	Provisión de Cartera por Categoria				
	REP	51000R08	Resumen de Provisión por Categoria				
	REP	51000R09	Cartera de Recuperaciones por UBIGEO y concesionario				
	REP	51000R11	Resumen de Cobranzas por cartera				
	REP	51000R12					
	REP	51000R13	Presupuesto Nominal				
	REP	51010	Saldos Contables de Recuperaciones				
51500	Por Tip	o de Carter	a				
51500	-	Por Tipo d					
	REP	51500R01	Detalle de Cuenta Corriente				
	REP	51500R02	Detalle de Posicion del Cliente				
	REP	51500R03	Detalle de Saldos				
	REP	51500R04	Detalle del Estado de Situación por Proyecto				
	REP	51500R05	Detalle del Estado de Situación por Ubicación				
	REP	51500R06	Detalle de Cobranzas por Cartera				
51900	Por Cli	ente (Conce	sianaria)				
51900	1 UI CII	-	e (Concesionario)				
31700	REP		Detalle de Cuenta Corriente				
	REP		Detalle de Posición del Cliente				
	REP		Detaile de Saldos				
	REP		Detalle del Estado de Situación por Proyecto				
		2.200101					

31/10/97

Fecha:

UTE-FONAVI

Opción	Tipo	Código	Descripción		
Sistema :	Sistema de Recuperaciones				
	REP	51900R05	Detalle del Estado de Situación por Ubicación		
	REP	51900R06	Detalle de Emisión de la Cobranza		
	REP	51900R07	Detalle de Cobranzas Realizadas		
52000	Provect	os en Recup	eracion		
52000		Por Proyec			
	REP	52000R01			
	REP		Detalle de la Cuenta Corriente		
	REP	52000R03	Posición del Cliente a nivel proyecto		
	REP				
	REP	52000R06			
53000	Prestata	arios			
53000	riestata	arios Por Presta	torio		
53000	REP				
	REP		Posicion del Cliente por Prestatario Saldos Por Prestatario		
	REP	3 <b>3</b> 000 <b>K</b> 03	Detalle de Posicion del Cliente por Proyecto		
60000	Rankin	g de Carter	a		
61000	Cuadro	s de Carter	a		
61000		Ranking p	or Cartera		
	REP	61000 <b>R</b> 01	Resumen por Cartera - Cuadro 1		
	REP	61000 <b>R</b> 02	Total General - Cuadro2		
	REP	61000 <b>R</b> 03	Creditos Directos - Cuadro 3		
	REP	61000 <b>R</b> 04	Otras Carteras - Cuadros: 4, 5, 6, 7		
80000	Parame	etros de Rec	uperacion		
83000	Tablas	Auxiliares			
	PRG	83100	Registro de Tasas Generales de Fonavi		
	PRG	83200	Registro de Impuesto General de Ventas		
90000	Tablas	Generales			
90500	Tipo de Obra				
90500	•		e Tipo de Obra		
	REP	_	Listado por Tipo de Obra		
90600	Etapa de Proyecto				
90600	Dtapa t	•	e Etapa de Proyecto		
70000	REP	_	Listado por Etapa de Proyecto		
00700	т:	. C 4:4.			
90700	i ipo ae	Credito	a Tipo da Cradita		
90700	REP	_	e Tipo de Credito  Listado por Tipo de Credito		
	KEF	90700 <b>K</b> 01	Listado por Tipo de Credito		
91000	Estado	de Beneficia	ario		
91000		Registro E	stado del Beneficiario		
	REP	91000 <b>R</b> 01	Listado por Estado de Beneficiario		
91100	Estado	de Contrate	1		
91100			Stado de Contrato		
	REP	_	Listado por Estado de Contrato		
			-		

Opción	Tipo	Código	Descripción			
Sistema :	Sistema	Sistema de Recuperaciones				
91200	Estado	de Lote				
91200		Registro d	e Situacion de Lote			
	REP	91200R01	Listado por Situacion de Lote			
92000	Estado	de Sectorist	a			
92000		Registro d	e Estado de Sectorista			
	REP	92000R01	Listado por Estado de Sectorista			
93000	Estado	de Concesio	onario			
93000		Registro d	e Estado de Concesionario			
	REP	93000R01	Listado por Estado de Concesionario			
93100	Tipo de	Concesiona	nrio			
93100		Registro d	e Tipo de Concesionario()			
	REP	93100R01	Listado por Tipo de Concesionario			
94000	Modo o	de Calculo				
94000		Registro de Modo de Calculo				
	REP	94000 <b>R</b> 01	Listado por Modo de Calculo			
95000	Contro	l de Calidad	de Datos			
95100	Contro	rol de Calidad				
95100		Reporte de CCD				
	REP	95100R01	Diferencia en Montos de Financiamiento			
	REP	95100R02	Detalle Recuperación			
	REP	95100R03	Contratos por Proyecto			
	REP	95100R04	Tasas Vigentes			
	REP	95100R05	Detalle Recuperación ORDENADO x Concesionario			
	REP	95100R06	Detalle Recuperación ORDENADO x Ubicación			
	REP	95100R07	Detalle Recuperación X Cliente			
	REP	95100R08	Número de Prestatarios por Proyecto			

## **Estructura de menú Sistema de Desembolsos**

Fecha:

Opción	Tipo	Código	Descripción	
Sistema :	Desembolsos			
10000	Creditos D	irectos		
10100	<b>Proyectos</b>			
10100		<b>Proyectos</b>		
	PRC	10110	Genera Intereses de Proceso	
	PRC	10120	Genera Seguro Car	
	PRC	10130	Anula Numero de Colocacion por Proyecto	
	PRC	10140	Anula Numero de Planilla por Desembolso	
	REP	10100R01	Colocacion en Bancos	
	REP		Estado de Desembolso	
	REP		Planilla de Desembolsos	
	REP		Resumen Mensual de Planilla	
	REP		Interes de Proceso Mensual	
	REP		Modelo de Factura	
	REP	10100R07		
	REP	10100R08		
	REP	10100R09	Desembolsos y Saldos a la Fecha	
	REP REP	10100R10 10100R11	Proyectos con Seguro Car	
10200			Partidas Presup. por Proyectos	
10200	Operacion PRG	es 10100	Proyectos	
	PRG	10210	Colocacion en Bancos	
	PRG	10210	Informe Tecnico Valorizado	
	PRG	10220	Planilla de Desembolsos	
10200	Operacion		Trainia de Deservocios	
10210	_	en Bancos		
10210		Colocacion	n en Bancos	
	PRC	10211	Anulacion de Colocacion en Bancos	
	PRC	10212	Genera Colocacion en Bancos	
	PRC	10213	Activa Colocacion en Bancos	
	REP	10210R01	Colocación en Bancos	
10220	Informe T	ecnico Valo	rizado	
10220		Informe T	ecnico Valorizado	
	PRC	10221	Genera Desembolso	
	REP	10220R01	ITVs No Procesados	
10230	Planilla de	Desembols	08	
10230		Planilla de	Desembolsos	
	PRC	10231	Anula Planilla de Desembolsos	
	PRC	10232	Genera Planilla de Desembolsos	
	PRC	10233	Activar Planilla Anulada	
	REP	10230R01	Planilla de Desembolsos	
	REP	10230R02	Resumen Mensual de Planilla	
20000	Creditos S	adas		
<b>20000</b>	Cicuitos 3	-cuas		
20100	Proyectos			
20100	=	Proyectos		
	PRC	20110	Genera Intereses de Proceso	

Opción	Tipo	Código	Descripción	
Sistema :	Desembolsos			
	PRC	20120	Anula Numero de Colocacion por Proyecto	
	PRC	20130	Anula numero de Planilla por Desembolso	
	REP	20100R01	Colocacion en Bancos	
	REP	20100R02	Estado de Desembolso	
	REP	20100R03	Planilla de Desembolsos	
	REP	20100R04	Resumen Mensual de Planillas	
	REP	20100R05	Interes de Proceso Mensual	
	REP	20100R06	Modelo de Factura	
	REP	20100R07	Relacion de Saldos Acumulados	
	REP	20100R08	Relación de Desembolsos por Fecha	
	REP	20100R09	Desembolsos y Saldos a la Fecha	
	REP	20100R10	Partidas Presup. por Proyecto	
20200	Operacion	es		
	PRG	20100	Proyectos	
	PRG	20210	Colocacion en Bancos	
	PRG	20220	Informe Tecnico Valorizado	
	PRG	20230	Planilla de Desembolsos	
20200	Operacion	es		
20210	Colocacion	en Bancos		
20210		Colocacion	en Bancos	
	PRC	20211	Anulacion de Colocacion en Bancos	
	PRC	20212	Genera Colocacion en Bancos	
	PRC	20213	Activa Colocaion en Bancos	
	REP	20210R01	Colocacion en Bancos	
20220	Informe T	ecnico Valo	rizado	
20220		Informe T	ecnico Valorizado	
	PRC	20221	Genera Desembolso	
	REP	20220R01	ITVs No Procesados	
20230	Planilla de	Desembolsos		
20230	Planilla de Desembolsos		Desembolsos	
	PRC	20231	Anula Planilla de Desembolsos	
	PRC	20232	Genera Planilla de Desembolsos	
	PRC	20233	Activar Planilla Anulada	
	REP	20230R01	Planilla de Desembolsos	
	REP		Resumen Mensual de Planillas	
30000	•	s de Viviend	a	
30100	Proyectos	_		
30100		Proyectos		
	PRC	30110	Genera Intereses de Proceso	
	PRC	30120	Anula Numero de Colocacion por Proyecto	
	PRC	30130	Anula Numero de Planilla por Desembolso	
	REP	30100R01	Colocacion en Bancos	
	REP	30100R02		
	REP	30100R03		
	REP		Resumen Mensual de Planilla	
	REP		Interes de Proceso Mensual	
	REP		Modelo de Factura	
	REP		Relacion de Saldos Acumulados	
	REP	30100R08	Relación de Desembolsos por Fecha	
	REP	30100R09	Desembolsos y Saldos a la Fecha	

Opción	Tipo	Código	Descripción
Sistema :	Desembolsos		
	REP	30100R10	Partidas Presup. por Proyecto
30200	Operacion		
	PRG	30100	Proyectos
	PRG	30210	Colocacion en Bancos
	PRG	30220	Informe Tecnico Valorizado
	PRG	30230	Planilla de Desembolsos
****	PRG	30240	Programacion de Desembolsos
30200	Operacion	es	
30210	Colocacion	ı en Bancos	
30210			n en Bancos
	PRC	30211	Anulacion de Colocacion en Bancos
	PRC	30212	Genera Colocacion en Bancos
	PRC	30213	Activa Colocacion en Bancos
	REP	30210R01	Colocacion en Bancos
30220	Informe T	ecnico Valo	rizado
30220		Informe T	ecnico Valorizado
	PRC	30221	Genera Desembolso
	REP	30220R01	ITVs No Procesados
30230	Planilla de Desembolsos		
30230		Planilla de	Desembolsos
	PRC	30231	Anula Planilla de Desembolso
	PRC	30232	Genera Planilla de Desembolsos
	PRC	30233	Activar Planilla Anulada
	REP		Planilla de Desembolso
	REP		Resumen Mensual de Planilla
40000	Creditos Supervisados		
40100	Proyectos	_	
40100		Proyectos	
	PRC	40110	Genera Interereses de Proceso
	PRC	40120	Anula Numero de Colocacion por Proyecto
	PRC	40130	Anula Numero de Planilla por Desembolso
	REP		Estado de Desembolso
	REP		Planilla de Desembolso
	REP		Resumen Mensual de Planilla
	REP		Relacion de Saldos Acumulados
	REP	40100R07	•
	REP	40100R08	Desembolsos y Saldos a la Fecha
40000	REP	40100 <b>R</b> 09	Partidas Presup. por Proyectos
40200	Operacion		Decuestes
	PRG	40100	Proyectos
	PRG	40210	Ingreso de Desembolsos
	PRG	40220	Planilla de Desembolsos
40200	PRG	40230	Programación de Desembolsos
40200	Operacion		
40220	Planilla de Desembolsos  Planilla de Desembolsos		
40220		rianiila de	: Describuisus

Opción	Tipo	Código	Descripción
Sistema :	Desembolsos		
	PRC	40221	Anula Planilla de Desembolso
	PRC	40222	Genera Planilla de Desembolsos
	PRC	40223	Activar Planilla Anulada
	REP	40220R01	Planilla de Desembolsos
	REP	40220R02	Resumen Mensual de Planilla
50000	Destuguri	zacion	
50100	Proyecto		
50100		Proyecto	
	PRC	50110	Genera Intereses de Proceso
	PRC	50120	Anula Numero de Colocación por Proyecto
	PRC	50130	Anula Numero de Planilla por Desembolso
	REP	50100R01	Colocacion en Bancos
	REP		Estado de Desembolso
	REP		Planilla de Desembolsos
	REP	50100R04	
	REP	50100R05	Interes de Proceso Mensual
	REP	50100R06	Relacion de Saldos Acumulados
	REP	50100R07	
	REP	50100R08	Desembolsos y Saldos a la Fecha
50300	REP	50100R09	Partidas Presup. por Proyectos
50200	Operacion PRG	ies 50100	Drovasto
	PRG	50210	Proyecto Colocación en Bancos
	PRG	50210	Planilla de Desembolsos
	PRG	50220	Informe Tecnico Valorizado
50200	Operacion		informe recinco valorizado
50210	•	ics n en Bancos	
50210	Colocacio		n en Bancos
30210	PRC	50211	Anulación de Colocación en Bancos
	PRC	50211	Genera Colocación en Bancos
	PRC	50212	Activa Colocación en Bancos
	REP		Colocacion en Bancos
50220		e Desembols	
50220	I Idillia G		e Desembolsos
00220	PRC	50221	Anula Planilla de Desembolsos
	PRC	50222	Genera Planilla de Desembolsos
	PRC	50223	Activar Planilla Anulada
	REP	50220R01	Planilla de Desembolsos
	REP	50220R02	Resumen Mensual de Planilla
50230	Informe 7	ecnico Valo	rizado
50230		Informe T	ecnico Valorizado
	PRC	50231	Genera Desembolso
60000	Banco de	Materiales	
60100	Proyecto		
60100	-	Proyecto	
	PRC	60110	Genera Intereses de Proceso
	PRC	60120	Anula Numero Colocacion por Proyecto
	PRC	60130	Anula Numero de Planilla por Desembolso
	REP	60100 <b>R</b> 01	Colocacion en Bancos
	REP	60100 <b>R</b> 02	Estado de Desembolso

Opción	Tipo	Código	Descripción
Sistema :	Desembols	os	
	REP	60100 <b>R</b> 03	Planilla de Desembolsos
	REP	60100 <b>R</b> 04	Resumen Mensual de Planillas
	REP	60100 <b>R</b> 05	Interes de Proceso Mensual
	REP	60100 <b>R</b> 06	Relacion de Saldos Acumulados
	REP	60100 <b>R</b> 07	Relacion de Desembolsos por Fecha
	REP	60100 <b>R</b> 08	Desembolsos y Saldos a la Fecha
	REP	60100R09	Partidas Presup. por Proyecto
60200	Operacion	ec	
00200	PRG	60100	Proyecto
	PRG	60210	Colocacion en Bancos
	PRG	60220	Planilla de Desembolsos
60200	Operacion		
60210	-	en Bancos	
60210	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Colocacion	n en Bancos
	PRC	60211	Anulacion de Colocacion en Bancos
	PRC	60212	Genera Colocacion en Bancos
	REP	60210R01	Colocacion en Bancos
60220	Planilla de	Desembols	os
60220		Planilla de	Desembolsos
	PRC	60221	Anula Planilla de Desembolsos
	PRC	60222	Genera Planilla de Desembolsos
	PRC	60223	Activar Planilla Anulada
	REP	60220R01	Planilla de Desembolsos
	REP	60220R02	Resumen Mensual de Planilla
70000	Sedapal		
70100	Proyecto		
70100		Proyecto	
	PRC	70110	Genera Intereses de Proceso
	PRC	70120	Anula Numero Colocacion por Proyecto
	PRC	70130	Anula Planilla por Desembolsos
	REP	70100 <b>R</b> 01	Colocacion en Bancos
	REP	70100R02	
	REP	70100R03	
	REP	70100 <b>R</b> 04	
	REP	70100R05	
	REP		Relacion de Saldos Acumulados
	REP		Relacion de Desembolsos por Fecha
	REP	70100R08	, and a second s
	REP	70100R09	Partidas Presup. por Proyecto
70200	Operacion		
	PRG	70100	Proyecto
	PRG	70210	Colocacion en Bancos
	PRG	70220	Planilla de Desembolsos
	PRG	70510	Proyecto
	PRG	70710	Colocacion en Bancos
<b>50000</b>	PRG	70730	Planilla de Desembolsos
70200	Operacion		
70210	Colocacion	n en Bancos	
70210	DD C		n en Bancos  Anula Colocacion en Bancos
	PRC	70211	Allula Colocación en Bancos

Opción	Tipo	Código	Descripción	
Sistema :	Desembols	ns.		
	PRC	70212	Genera Colocacion en Bancos	
	PRC	70213	Activa Colocacion en Bancos	
	REP	70210R01	Colocacion en Bancos	
70220	Planilla de	Desembols	OS	
70220		Planilla de	Desembolsos	
	PRC	70221	Anula Planilla de Desembolsos	
	PRC	70222	Genera Planilla de Desembolsos	
	PRC	70223	Activar Planilla Anulada	
	REP	70220R01	Planilla de Desembolso	
	REP	70220R02	Resumen Mensual de Planilla	
70500		e Urgencia		
70510	Proyecto			
70510		Proyecto		
	PRC	70511	Genera Interes de Proceso	
	PRC	70512	Anula Numero Colocacion por Proyecto	
	PRC	70513	Anula Planilla por Desembolso	
	REP	70510R01	Colocacion en Bancos	
	REP		Estado de Desembolso	
	REP		Planilla de Desembolsos	
	REP		Resumen Mensual de Planilla Interes de Proceso Mensual	
	REP REP	70510R05	Relacion de Saldos Acumulados	
	REP	70510R00	Relacion de Desembolsos por Fecha	
	REP	70510R07	Desembolsos y Saldos a la Fecha	
	REP	70510R00	Partidas Presup. por Proyecto	
70700	Operacion		Turidus Fresup. por Freyecto	
70700	PRG	70100	Proyecto	
	PRG	70210	Colocacion en Bancos	
	PRG	70220	Planilla de Desembolsos	
	PRG	70510	Proyecto	
	PRG	70710	Colocacion en Bancos	
	PRG	70730	Planilla de Desembolsos	
70700	Operacion	es		
70710	Colocacion	en Bancos		
70710		Colocacion	n en Bancos	
	PRC	70711	Anula Colocacion en Bancos	
	PRC	70712	Genera Colocacion en Bancos	
	PRC	70713	Activa Colocacion en Bancos	
	REP	70710R01		
70730	Planilla de	Desembols		
70730			Desembolsos	
	PRC	70731	Anula Planilla de Desembolsos	
	PRC	70732	Genera Planilla de Desembolsos	
	PRC	70733	Activar Planilla Anulada	
	REP		Planilla de Desembolso	
01000 *	REP		Resumen Mensual de Planilla	
91000A	Table: C	Control de	e Candad	
90000		s Generales		
90400	Compania	i de Seguros Compañia de Seguros		
90400	REP		Compania de Seguros	
	KEF	70 <del>1</del> 00KUI	Compania de Seguios	

Opción	Tipo	Código	Descripción
Sistema :	Desembolsos		
90500	Estados		
	PRG	90100	Concesionario
	PRG	90200	Contratista
	PRG	90300	Proveedor
	PRG	90400	Compañia de Seguros
	PRG	90510	Estado Detalle Desembolso
	PRG	90520	Estado Detalle Colocación
	PRG	90530	Estado Colocación Bancos
	PRG	90540	Estado de Desembolsos
	PRG	90550	Estado de ITV
	PRG	90560	Estado Planilla de Desembolso
	PRG	90600	Tasas Generales Fonavi
	PRG	90700	Configuración Partida ITV
	PRG	90800	Tasas de Desembolso
	PRG	90910	Concepto de Desembolso
	PRG	90920	Tipo de Planilla Desembolsos
	PRG	90930	Motivo Retención Especial
	PRG	90940	Tipo de Desembolso
	PRG	90950	Período de Desembolso
	PRG	90960	Tipo Documento de Proyecto
90600	Tasas Gene	erales Fonav	v <b>i</b>
90600		Tasas Gene	erales Fonavi
	REP	90600R01	Tasas Generales Fonavi
90700	Configurac	ión Partida	ITV
90700	Configuración Partida ITV		
	REP	90700R00	Configuracion de Partidas por ITVs
90800	Tasas de D	esembolso	
90800		Tasas de D	esembolso
	REP	90800R01	Tasas de Desembolsos
90900	Tablas Au	kiliares	
	PRG	90100	Concesionario
	PRG	90200	Contratista
	PRG	90300	Proveedor
	PRG	90400	Compañia de Seguros
	PRG	90510	Estado Detalle Desembolso
	PRG	90520	Estado Detalle Colocación
	PRG	90530	Estado Colocación Bancos
	PRG	90540	Estado de Desembolsos
	PRG	90550	Estado de ITV
	PRG	90560	Estado Planilla de Desembolso
	PRG	90600	Tasas Generales Fonavi
	PRG	90700	Configuración Partida ITV
	PRG	90800	Tasas de Desembolso
	PRG	90910	Concepto de Desembolso
	PRG	90920	Tipo de Planilla Desembolsos
	PRG	90930	Motivo Retención Especial
	PRG	90940	Tipo de Desembolso
	PRG	90950	Período de Desembolso
	PRG	90960	Tipo Documento de Proyecto
90900	Tablas Aux	kiliares	

Opción Tipo Código Descripción

Sistema: Desembolsos

90950 Periodo de Desembolso

90950 Período de Desembolso

REP 90950R01 Conceptos de Desembolso

Estándar y normas de especificación de esquema de definición de entidades

## ESTANDAR Y NORMAS PARA LAS ESPECIFICACIONES DE ESQUEMA DE DEFINICION DE ENTIDADES

#### a) Nombre de las Tablas

Los nombres de las Tablas deberán ser lo mas descriptivos posibles, de modo que estos expliquen claramente que contienen, evite las abreviaturas y si es necesario utilice \_DE\_ o \_POR \_, etc.

Máximo 25 El nombre de la Tabla puede tener un máximo de 25 caracteres.

Caracteres

Sufijos

No Prefijos ni

El nombre debe ser lo mas expresivo posible.

Ejemplo En CLIPPER/DOS En Oracle

EMPLEADO EMPLEADO

(y no EMPLEADOS)

FECHA 13/09/1997

PAGINA: 1 de 4

FAGRUTER GRUPO\_TERAPEUTICO
MONEDA UNIDAD\_MONETARIA
EMPPLA EMPLEADO DE PLANILLA

#### b) Nombres de las Columnas

Los Nombres de las Columnas deberán ser lo más descriptivos posibles, evite las abreviaturas y si es necesario utilice\_DE\_o\_POR\_, etc

No Prefijo El nombre debe ser lo más expresivo posible. Ni sufijos

Columnas Claves Si la columna es clave primaria, basta con el nombre CODIGO, es redundante

poner CODIGO DE EMPLEADO, o

Primaria CODIGO\_DE\_COMPAÑÍA.

Use los Nombres CODIGO, o NUMERO, o

NUMERO\_DE\_SECUENCIA, etc, evite mencionar el Nombre de la Tabla.

Columnas Claves Foráneas Si el contenido de la Columna va estar contenida en otra Tabla, es decir si la columna tiene asociada una Foreign Key en lo posible como nombre de la

columna el nombre de la Tabla Foránea.

**Eiemplo** En CLIPPER/DOS En Oracle

CODIGOEMP CODIGO

(y no CODIGO\_DE\_EMPLEADO)

CODCIACCO COMPAÑÍA

(y no CODIGO\_DE\_COMPAÑIA)

CODTTREMP TIPO\_DE\_EMPLEADO

(y no CODIGO\_DE\_TIPO\_DE\_EMPLEADO)

FECNACEMP FECHA\_DE\_NACIMIENTO

## (y no FECHA\_NACIMIENTO ni FEC NACIMIENTO)

FECHA 13/09/1997

PAGINA: 2 de 4

#### Acerca de las Claves Primaria

Además de los criterios mencionados anteriormente sobre el nombre de la Tabla y el nombre de las Columnas de debe tener en cuenta que:

Deben tener Clave Necesariamente a todas las Tablas del Sistema deberán de especificarse clave

primaria.

Nombre PK\_ La Constraint asociada a la Clave primaria debe tener como nombre

PK XXXXXX donde XXXXXX es el Nombre de la Tabla.

Columna Clave NOT NULL Todas las Columnas de la clave primaria debe tener el atributo NOT NULL.

Si bien no es indispensable, el Atributo NOT NULL puede tener asociada una constraint que puede tener como nombre CK\_nnXXXXXXX donde XXXX es el nombre de la tabla y nn es un número de secuencia que evita que hallan

constraints de nombres repetidos.

Ejemplo Tabla Constraint PRIMARY KEY

EMPLEADO CONSTRAINT PK EMPLEADO...

GRUPO TERAPEUTICO CONSTRAINT

PK GRUPO TERAPEUTICO

UNIDAD MONETARIA CONSTRAINT

PK\_UNIDAD\_MONETARIA

Veamos un Ejemplo para una Tabla

**Ejemplo** 

**CREATE TABLA EMPLEADO** 

(COMPAÑÍA

CHAR(3)

CONSTRAINT CK\_01COMPAÑÍA NOT NULL,

**CODIGO** 

CHAR(6)

CONSTRAINT CK\_02COMPAÑÍA NOT NULL,

**NOMBRE** 

**CHAR(40)** 

CONSTRAINT NOMBRE NO BLANCO NOT NULL,

FECHA DE NACIMIENTO

DATE,

**FECHA DE CONTRATO** 

DATE,

**SITUACION** 

CHAR(3))

CONSTRAINT PK EMPLEADO,

(COMPAÑÍA, CODIGO)

TABLESPACE USERS,

#### d) Acerca de las Foreing Key

Debe indicarse Todas las relaciones Las Relaciones entre las tablas necesariamente deberán ser registradas con

Constraint FOREIGN KEY

Nombre FK\_ La constraint asociada a la Clave Foranea debe tener como nombre

FK XXXXXX donde XXXXXX es el Nombre de la Relación.

Use Plurales El Nombre de la Constraint debe describir el criterio que une al Hijo respecto

al Padre.

Columnas Foreign Key NOT NULL Todas las Columnas de las Relaciones Foreign Key deben tener el atributo

NOT NULL.

Si bien no es indispensable, el Atributo NOT NULL puede tener asociada una constraint que puede tener como nombre CF\_nnXXXXXX donde XXXX es el nombre de la Tabla y nn es un número de Secuencia que evita que hallan

constraint de nombres repetidos.

Ejemplo:

Relación Constraint FOREIGN KEY

EMPLEADO CONSTRAINT FK\_EMPLEADO

GRUPO TERAPEUTICO CONSTRAINT

FK\_GRUPO\_TERAPEUTICO

FECHA 13/09/1997

PAGINA: 3 de 4

UNIDAD MONETARIA CONSTRAINT

FK GRUPO MONETARIA

#### ) Columna Para Descripción

Si la Tabla es referenciada como Foreign Key en otras Tablas es necesario una descripción.

Por Ejemplo la Tabla COMPAÑÍA tiene una columna DISTRITO, y esta columna debe validarse con la Tabla DISTRITO, es decir la Tabla COMPAÑÍA tiene una Foreing Key a la Tabla DISTRITO en la columna DISTRITO.

#### Descripción y la Lista de Ayuda

Cuando se ingrese o visualice un registro COMPAÑÍA, debe verse también que distrito es (la columna distrito solo guarda el código de distrito y no el nombre del mismo)

Además al solicitar la Lista de Ayuda para escoger un Distrito en dicha lista deben salir todos los códigos de los distritos y también una descripción de cada uno a fin de poder escoger adecuadamente uno de ellos. En el caso de la Tabla de distritos la descripción es el Nombre del distrito.

Todas las Tablas Deben tener Columna Descripción La descripción una de las Columnas de la Tabla – siempre es una columna CHAR – que describe el contenido de una fila en particular y que se utiliza para propósitos ilustrativos cuando se vea la Tabla en la lista de ayuda.

Todas las Tablas deben tener Columna Descripción.

Para indicar la Columna descripción, dicha columna debe tener una Constraint que debe tener como nombre DK\_nnXXXXXX donde XXXX es el nombre de

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA FONDO NACIONAL DE VIVIENDA UTE-FONAVI CENTRO DE SISTEMAS INFORMATICOS

la Tabla y nn es un número de Secuencia que evita que hallan constraint de

Ejemplo NOMBRE CHAR(40)CONSTRAINT DK 01EMPLEADO NOT NULL

Ejemplo Si se quiere codificar la Columna SITUACION del Ejemplo anterior otra tabla,

es necesario crear una tabla de nombre por ejemplo

SITUACION DE EMPLEADO:

CREATE TABLE SITUACION\_DE\_EMPLEADO

(CODIGO

nombres repetidos.

CHAR (3)

CONSTRAINT CK 01SITUACION DE EMPLEADO

FECHA 13/09/1997

PAGINA: 4 de 4

NOT NULL,

CONSTRAINT DK\_01SITUACION DE EMPLEADO

NOT NULL)
TABLESPACE USERS:

Y luego agregué a la Tabla EMPLEADO la constraint correspondiente para que haga la validación en la Tabla respectiva.

ALTER TABLE EMPLEADO ADD CONSTRAINT

FK\_EMPLEADOS\_POR\_SITUACION\_FOREIGN KEY

(SITUACION)

REFERENCES SITUACION DE EMPLEADO

(CODIGO),

#### f) Columnas para Figuras

i se desea que una Tabla almacene un dato gráfico, como por ejemplo una figura o una Foto scaneadas" la columna a crear deberá tener el atributo LONG RAW, pero hay que tener en cuenta que:

Una Sola Figura por

Una Tabla sólo puede tener una única columna para guardar una Figura

Tabla

Ejemplo CREATE TABLE DOCUMENTO

(CODIGO

CHAR(8)

CK\_01DOCUMENTO NOT NULL,

FECHA EMISION

DATE

NOT NULL,

**FIGURA** 

LONG RAW)

TABLESPACE USERS,

#### ) Como Registrar el Esquema

partir del diseño se crearán las sentencias SQL necesaria para crear las Tablas (REATE TABLE......) respetando las normas mencionadas en los puntos anteriores. Las Tablas deben de crearse, en el caso de ORACLE usando SQL\*PLUS, o cualquiera otra herramienta similar.

## Bibliografía

- 1. Steve McConnell
  - " Desarrollo y gestión de proyectos informáticos" Microsoft Press
- Marc Farley / Tom Sterarns / Jeffrey hus "Seguridad e integridad de datos"
   Osborne Mc Graw Hill España
- Daniel Morris / Joel Brandom
   "Reingeniería como aplicarla con éxito en los negocios"
   Mc Graw Hill España